



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	CPS	OPS
Contratista:	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor:	Valor del contrato:	
ETAPA PRECONTRACTUAL		
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal		

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	N/A			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	N/A			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	N/A			
11	Certificados de experiencia	N/A			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP				
15	Certificado de Cuenta Bancaria				
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A					
SIGLA EXPORCOM S.A				NIT No. 830057611-7	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____ <input checked="" type="checkbox"/> X			TIPO <input type="text" value="08"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="text" value="11"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	DEPARTAMENTO		
MUNICIPIO BOGOTA D.C		DIRECCIÓN CL 77 N° 20C - 64			
TELÉFONOS 3102108498		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	COMPRA Y VENTA DE PROGRAMAS DE TELEVISION				2
3					4
5					6
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IMAGEN TV MEXICO		X	(525)550899059	30 DE ENERO 2019	USD 30.000
TELEPACIFICO	X		(2) 5184000	10 DE MAYO DE 2018	\$ 46'000.000
SINART CANAL 13 COSTA RICA		X	(011)506 2231 0839	17 DE DICIEMBRE 2017	USD 12.000
TELEISLAS	X		(098) 5132047	24 DE MARZO 2020	\$40.000.000
TELEISLAS		X	(098) 5132047	15 DE DIC DE 2020	\$ 7.600.000
TELECARIBE	X		(57) 3185050	23 DE DIC DE 2020	\$ 22.610.000
TELECARIBE	X		(57) 3185050	22 DE DIC DE 2020	\$ 16.000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO JARAMILLO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEÑA		NOMBRES GONZALO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		1 9 1 7 1 2 9 2	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$ ILIMITADA
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES: <u>NINGUNA</u>					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
REPRESENTANTE LEGAL			MARZO 12 2021		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		
Gonzalo Jaramillo Gerente			MARZO 12 2021		





FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Gonzalo Jeremillo Peña

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. _____ CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN Dig 72 # 1B-46 Este TELÉFONOS 3102108498

MUNICIPIO Bogotá DEPARTAMENTO Bogotá PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Felipe Jeremillo</u>	<u>CC 80091668</u>	<u>Hijo</u>
<u>Daniel Jeremillo</u>	<u>CC 80195234</u>	<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

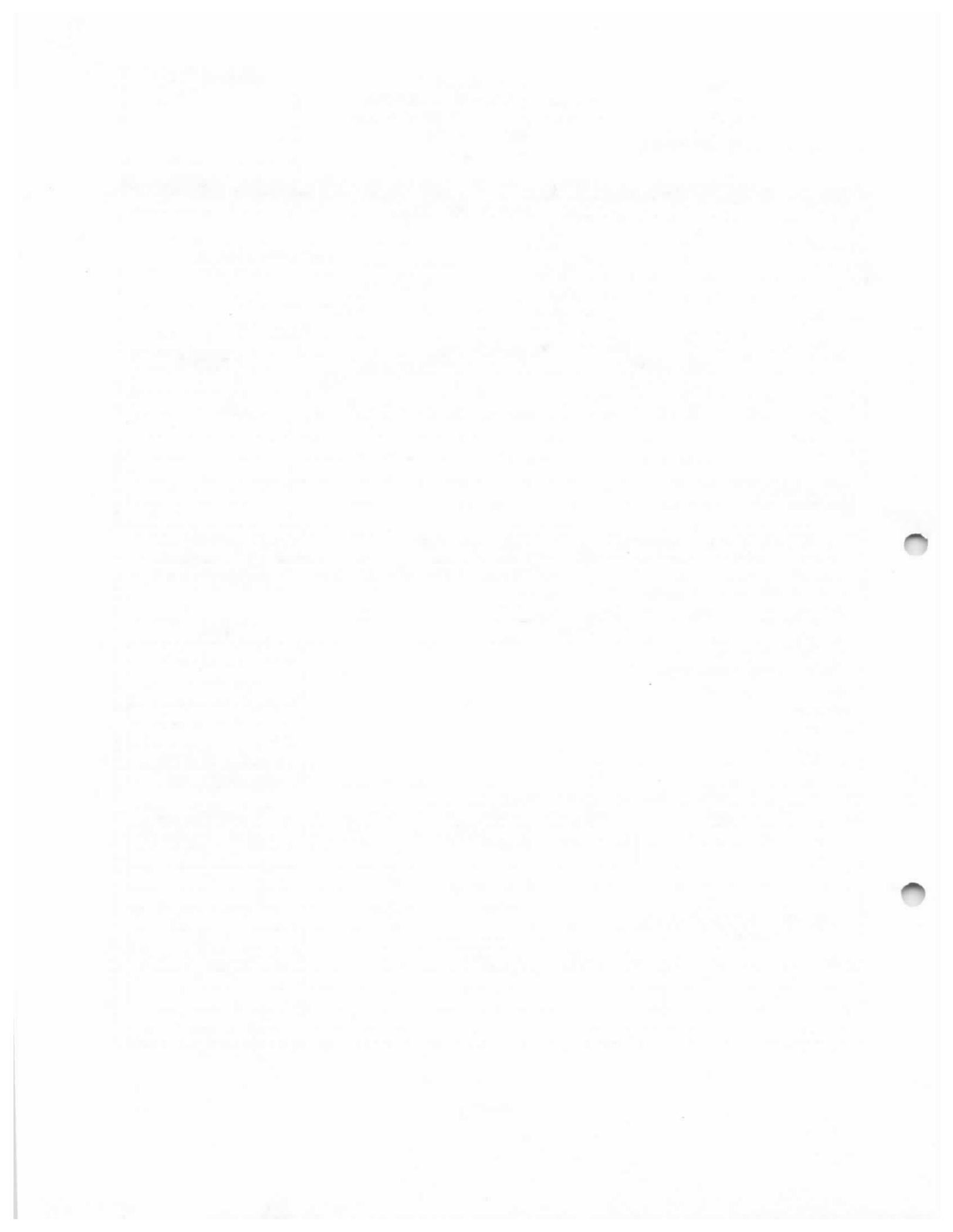
CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>4111.600.000</u>
TOTAL	<u>4111.600.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco Davivienda</u>	<u>Ahorros</u>	<u>475670047349</u>	<u>Bogotá</u>	<u>43.000.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>Apartamento</u>	<u>Dig 72 # 1B-46 Este</u>	<u>4600.000.000</u>



1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE <i>Marta Sremillo Martinez</i>	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	Nº <i>41709654</i>
---	---	-----------------------

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

[Signature]
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO *Combatista* *Bogotá*
Dic. 11 / 2020
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.171.292**

JARAMILLO PEÑA

APELLIDOS

GONZALO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1952**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-SEP-1973 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00211506-M-0019171202-20100129

0020435393A 2

1100108047



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:52:49 PM horas del 12/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19171292

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO PEÑA GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 61F-45 Zona Industrial barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

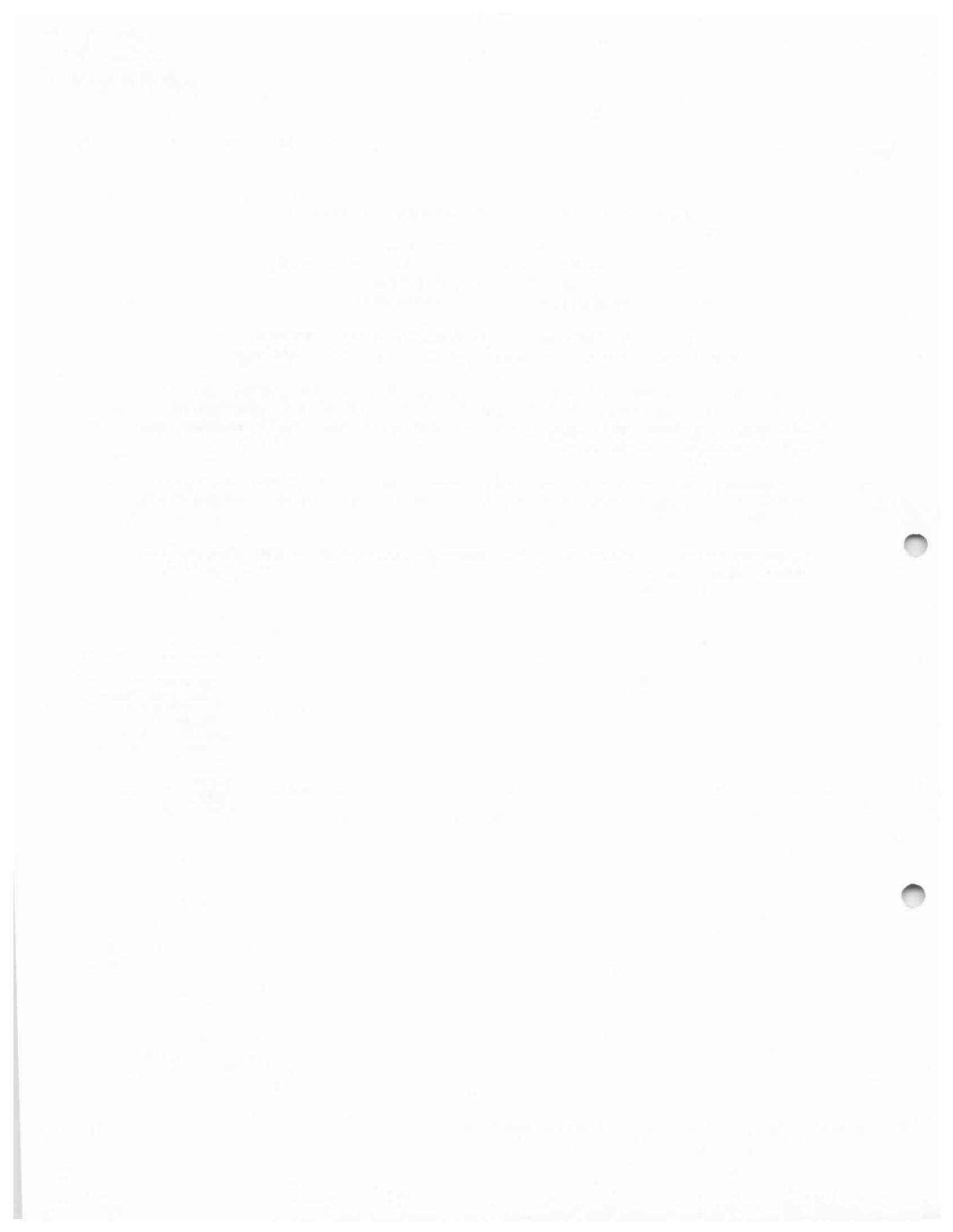


Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 155488502



WEB
18:03:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A identificado(a) con NIT número 830057611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GÓNZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número
Identificación:

19171292

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GONZALO JARAMILLO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19171292.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, diciembre 09, 2020 - Hora de consulta: 17:43:11

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software Colombia](#)
V.0.0.5

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

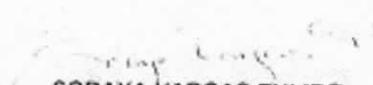
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de diciembre de 2020, a las 17:09:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	830057611
Código de Verificación	830057611201209170943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de diciembre de 2020, a las 17:07:46, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19171292
Código de Verificación	19171292201209170746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2021 01:28:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19171292** y Nombre: **GONZALO JARAMILLO PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20935344** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14722310241




(415) 7707212469464(8020) 0000014722310241

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección regional 14. Usurario electrónico

8 3 0 0 5 7 6 1 1 | 7 Impuestos de Renta 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Persona jurídica | | |

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social
EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A

36. Nombre comercial 37. Sigla

EXPORCOM S A

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 A 20 C 09

42. Correo electrónico gruposesores@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 2 1 1 5 8 7 5 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimiento
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
5 9 1 3	1 9 9 9, 0 4, 2 9	5 9 2 0	2 0 0 6, 0 1, 2 3	4 7 9 9, 5 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

60. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 52. Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogona

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	57. Servicio			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos SI NO 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2020 - 11 - 11 / 23 : 52: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inveracidad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Párrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

804. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
805. Cargo

C E R T I F I C A C I Ó N

OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 3.048.736 de Guacheta – Cundinamarca y matricula profesional **184.134-T** expedida por la Junta Central de Contadores Públicos, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S. A.** con **NIT 830.057.611- 9**, certifico que se encuentra al día con el pago de aportes a seguridad social y parafiscal por el periodo de Febrero de 2021.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2.021)



OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ
C.C. 3.048.736 de Guacheta
MAT 184134-T
REVISOR FISCAL

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 17/03/2021

Dirigido a : **Teleislas**

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **EXPORCOM SA** con NIT **8300576117** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número **0560475669999678**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A213300077AC05

12 DE MARZO DE 2021 HORA 12:19:18

AA21330007 PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR
LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO
EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019
DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

=====

CERTIFICA:

NOMBRE : EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A. - EN LIQUIDACION
SIGLA : EXPORCOM S.A.
N.I.T. : 830.057.611-7
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00939470 DEL 6 DE MAYO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE DICIEMBRE DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVARADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 204,947,240

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 77 A NO. 20 C 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EXPORTTVYCOMUNICACIONES@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 77 A NO. 20 C 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : EXPORTTVYCOMUNICACIONES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

15

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002358 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ABRIL DE 1999, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00679042 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001119	2002/05/17	NOTARIA 25	2002/05/20	00827457
981	2009/04/30	NOTARIA 26	2009/05/13	01297015

CERTIFICA:

LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA DISUELTA DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE DURACIÓN.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: A) LA COMPRA Y VENTA, EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR, DE TODO TIPO DE AVIONES Y DE AERONAVES EN GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA SU TIPO, MODELO, MARCA, ETC., ASI COMO SU ARRENDAMIENTO (LEASE) (SIC). B) LA CONTRATACION DE VUELOS ESPECIALES (CHARTERS) EN CUALQUIER TIPO DE AERONAVES. C) LA EXPORTACION E IMPORTACION DE EQUIPOS DE AERONAVEGACION. D) TAMBIEN TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE PELICULAS, LIBRETOS, VIDEOS, VIDEOGRAMAS, DISCOS (AUDIO) PROGRAMAS DE TELEVISION Y PRODUCCIONES PARA TELEVISION Y RADIO ASI COMO REPRESENTARLAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. E) LA EXPLOTACION DE LA ACTIVIDAD DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD EN TODAS SUS FORMAS. F) LA REPRESENTACION CON FINES COMERCIALES DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SEAN ELLAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y ASI MISMO DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS. G) LA PRESTACION DE ASESORIAS, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR, A EMPRESAS O PERSONAS SOBRE NEGOCIOS GENERALES, COMO COMISIONISTA O CONSULTOR. H) ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, EDUCACION Y CAPACITACION EN COMPAÑIAS INTERNACIONALES. I) LA EXPLOTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION SOCIAL TALES COMO PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES, VIDEOS, VIDEOGRAMAS, DISCOS (AUDIO), CASAS PRODUCTORAS Y DISTRIBUIDORAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION Y RADIO. J) IMPORTAR Y EXPORTAR PELICULAS, VIDEOS VIDEOGRAMAS, DISCOS (AUDIO) PROGRAMAS DE TELEVISION Y PRODUCCIONES PARA TELEVISION Y RADIO ASI COMO REPRESENTARLAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. K) VENDER, COMPRAR, COMERCIALIZAR Y DISPONER DE PROGRAMAS DE TELEVISION Y DE LA PAUTA PUBLICITARIA DE LOS MISMOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A. ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR, RECIBIR O DAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES. B. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. C. ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. D. GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALESQUIERA EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. E. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TITULO. F. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, BIEN SEA COMO CONSTITUYENTE O CESIONARIA A CUALQUIER TITULO. G. CELEBRAR EJECUTAR Y OTORGAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMAS CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A213300077AC05

12 DE MARZO DE 2021 HORA 12:19:18

AA21330007 PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 5913 (ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002358 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ABRIL DE 1999, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00679042 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include JARAMILLO PEÑA GONZALO, NOGUERA ARIAS JUAN MANUEL, and JARAMILLO PEÑA PATRICIA with their respective C.C. numbers.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN GERENTE, Y ANTE SU AUSENCIA, DEL SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108690 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include GERENTE JARAMILLO PEÑA GONZALO and SUBGERENTE JARAMILLO PEÑA GONZALO with their respective C.C. numbers.

JARAMILLO JARAMILLO DANIEL

C.C. 000000080196234

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA, APARTE DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE TEMPORALMENTE LE DELEGUE O ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS SIGUIENTES: 1. DEFINIR, ORIENTAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE LA POLITICA GENERAL DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2. CONVOCAR A LOS ORGANOS SOCIALES EN LOS CASOS QUE PREVEN LOS ESTATUTOS. 3. ELABORAR Y SOMETER ANUALMENTE A LA CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. ASI COMO LOS PROGRAMAS DE INVERSION, VENTAS Y PRODUCCION DE LA SOCIEDAD. 4. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 5. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, Y EN TODO CASO AL RETIRO DEL CARGO QUE CUALQUIER MOTIVO. 6. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, 7. OTORGAR GARANTIAS SOBRE CUALQUIER CLASE DE ACTIVOS FIJOS. 8. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 9. DELEGAR CON LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO SALVO LAS FACULTADES QUE LA LEY LE HA CONFERIDO EXPRESAMENTE. 10. MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA DEBIDAMENTE INFORMADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y PROPORCIONARLE TODOS LOS DATOS O INFORMES QUE ESTA LE LLEGARE A SOLICITAR.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 03-2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02130795 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CHIQUIZA RODRIGUEZ OLIVERIO HERNANDO	C.C. 000000003048736

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01297019 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MARTINEZ MUÑOZ JOSE JUVENAL	C.C. 000000079559172

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 5 DE FEBRERO DE 2016, BAJO EL NO. 02059151 DEL LIBRO IX, ARIZA MORENO JULIO CESAR RENUNCIO AL CARGO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A213300077AC05

12 DE MARZO DE 2021 HORA 12:19:18

AA21330007 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ENERO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5913

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Yulieth buenos dias,

A continuación estamos presentando la información requerida de la programación escogida para **Semana Santa**.

Estos programas no han sido transmitidos en Colombia y con seguridad serán del agrado de la teleaudiencia de **Teleislas**.

Drama

- **Por la Gloria-For the Glory (1x106') HD 2012 Subtitulado \$2174400**
País: Estados Unidos
Compañía Productora: CDR Communications
- **Mi Hijo, Mi Salvador-My Son, My Savior (1x55') HD 2015 Doblada \$1449600**
País: Estados Unidos
Compañía Productora: Vision Video
- **Ven y Sigueme-Come Follow Me (1x30') HD 2013 Doblada \$724800**
País: Estados Unidos
Compañía Productora: Boettcher / Trinklein Productions

Animados

- **Dios con Nosotros-God with US (1x90') HD 2016 Doblada \$2174400**
País: Canadá
Compañía Productora: The Voice of the Martyrs
- **A Cada Movimiento-To Every Motion (1x70') HD 2017 Doblada \$2174400**
País: Estados Unidos
Compañía Productora: Vision Video
- **La Historia de Adoniram and Ann Judson- The Adoniram and Ann Judson Story (1x30') HD 2017 Doblada \$724800**
País: Estados Unidos
Compañía Productora: Christian History Institute
- **La Historia de George Müller-The George Müller Story (1x30') HD 2019 Doblada \$724800**
País: Estados Unidos
Compañía Productora: Christian History Institute
- **La Historia de Martin Luther (1x30') HD 2016 Doblada \$724800**
País: Estados Unidos
Compañía Productora: Christian History Institute

El valor total de la propuesta es de \$10,720,000 (Diez millones ochocientos setenta y dos mil pesos m/cte.)

2

2/2

Programación
Semana Santa

**TELEISLAS
2021**

Exporcom S.A. Gonzalo Jaramillo

Drama

- 1. **Por la Gloria-For the Glory (1x106') HD 2012**
- 2. **Milltown Pride (1x135') HD 2011**
- 3. **Mi Hijo, Mi Salvador-My Son, My Savior (1x55') HD 2015**
- 4. **Hasta los Confines de la Tierra-To the Ends of the Earth (1x39') HD 2018**
- 5. **Weslwy, un corazón transformado puede cambiar el mundo- Weslwy a Heart Transformed Can Change the World (1x117') HD 2010**
- 6. **Camino a Emmaus-Road to Emmaus (1x27') HD 2010**
- 7. **Ven y Sígueme-Come Follow Me (1x30') HD 2013**

Animación

- 1. **Dios con Nosotros-God with US (1x90') HD 2016**
- 2. **Los mensajeros: la trilogía de los testigos-The Messengers: The Witness Trilogy (1x70') HD 2016**
- 3. **A Cada Movimiento-To Every Motion (1x70') HD 2017**
- 4. **José: hijo amado, esclavo rechazado, gobierno exaltado-Joseph: Beloved son, Rejected Slave, Exalted Rule (1x90') HD 2015**
- 5. **La Historia de Adoniram and Ann Judson- The Adoniram and Ann Judson Story (1x30') HD 2017**
- 6. **La Historia de George Müller-The George Müller Story (1x30') HD 2019**
- 7. **La Historia de Martin Luther (1x30') HD 2016**

Drama

1. Por la Gloria-For the Glory (1x106') HD 2012

Género: Drama, Deporte



Sinopsis: La asombrosa historia de la vida real del jugador de fútbol profesional, Kurt Kuykendall, se cuenta en este fascinante drama sobre el rechazo, la tragedia, el coraje y la redención. Qué historia tan genial. Esta es una ilustración dulce y edificante del poder de Dios para redimir el quebrantamiento y ordenar aventuras más allá de lo que podríamos imaginar por nosotros mismos.

Director: Donald Leow

Escritores: Chris Craddock (como Chris Craddock), Katherine Craddock

Protagonistas: Jason Burkey, Chelsie Casagrande, Jean-Paul Chreky

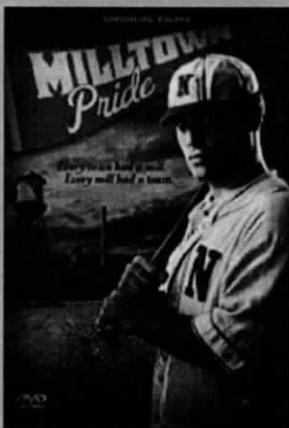
Compañía Productora: CDR Communications

IMDB 6.5

<https://youtu.be/rdLBauWE7SI>

2. Milltown Pride (1x135') HD 2011

Género: Drama, Deporte



Sinopsis: Milltown Pride es una entretenida película evangelística que recuerda una época pasada al tiempo que transmite verdades relevantes para la actualidad.

Director: Tim Rogers

Escritor: David Burke

Protagonistas: Thomas Sneed, Rebecca Kaser, Ben Ascher |

Compañía Productora: Unusual Films

IMDB 6.1

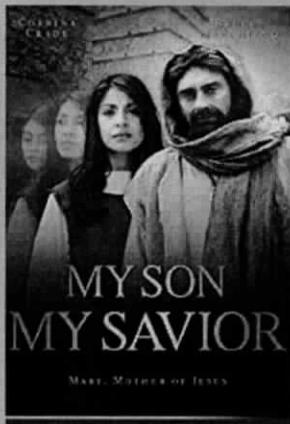
Un premio

• WorldFest Houston 2012 Ganador Programa Religioso Tim Rogers Unusual Films

https://youtu.be/r6ZD_EiunD8

3. Mi Hijo, Mi Salvador-My Son, My Savior (1x55') HD

Genero: Drama



Sinopsis: Solo una mujer tuvo el privilegio único de llamar a Jesús su hijo. María fue bendecida por ser la madre del Salvador que fue enviado por Dios para rescatar al mundo del pecado y la muerte. Mire como María experimenta el milagro de la venida de Jesús y humildemente crece en la comprensión de que su hijo también es su Salvador.

Director: Steve Boettcher

Escritor: Janis Lonnquist

Elenco: Corrina Crade, Steven Koehler, Bruce Marchiano

País: Estados Unidos

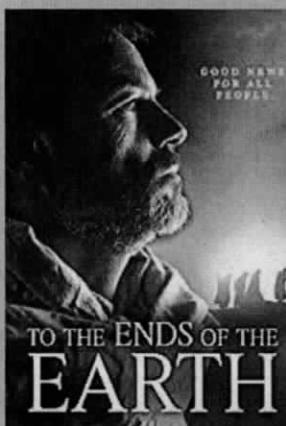
Compañía Productora: Vision Video

IMDB 7.2

<https://youtu.be/TDirLttLSck>

4. Hasta los Confines de la Tierra-To the Ends of the Earth (1x39') HD 2018

Género: Drama



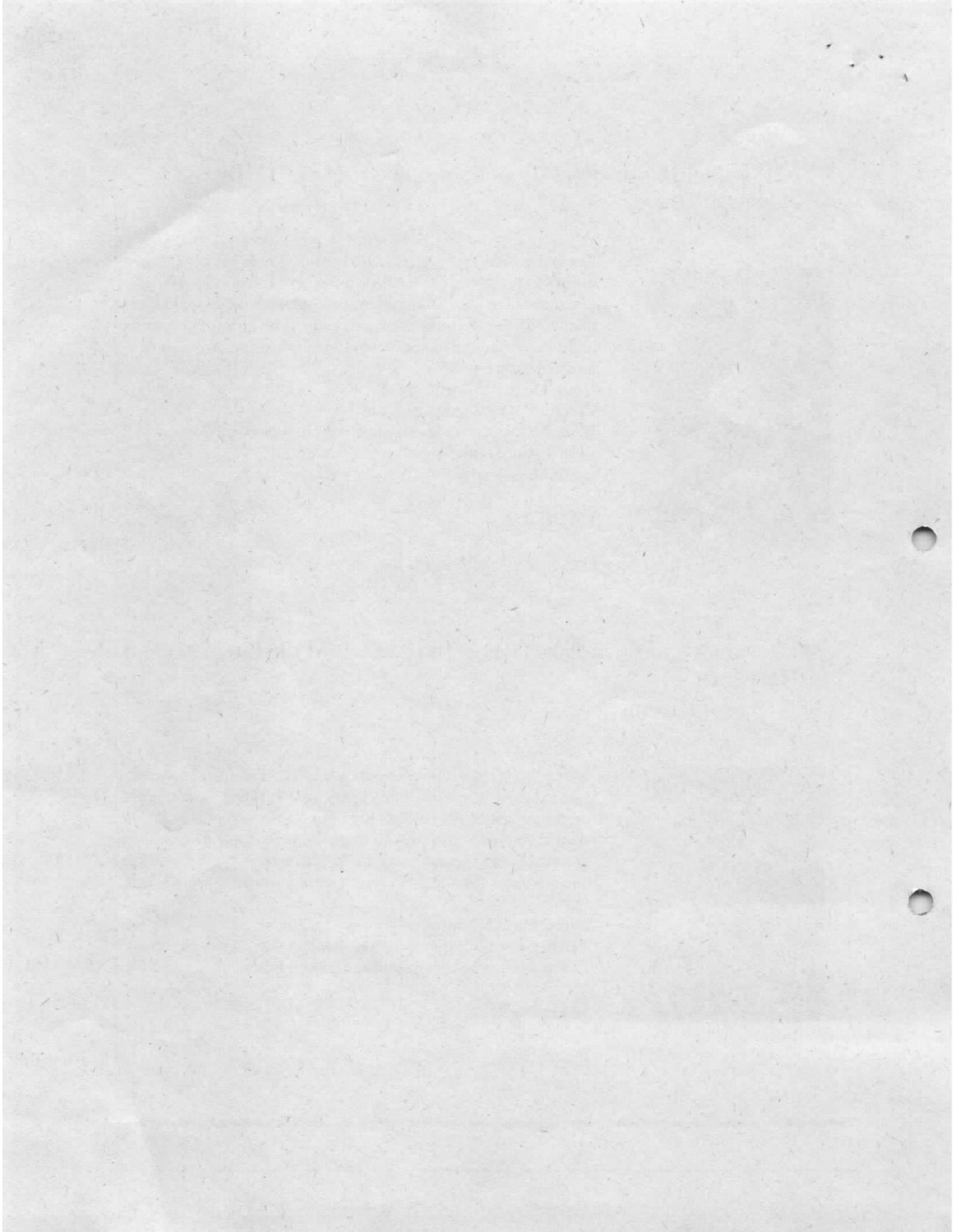
Sinopsis: ¿Qué debo hacer para ser salvo? Esa fue la pregunta que se le hizo al apóstol Pablo hace casi 2000 años. Su respuesta resuena hasta el día de hoy. Siga la notable visita de Paul a la ciudad de Filipos mientras se conecta con personas de todos los ámbitos de la vida, demostrando que las buenas nuevas de Jesús son ciertamente para todas las personas hasta los confines de la tierra.

Dirección: David Batty

Protagonistas: Soumaya Akaaboune, Aki Avni, Yechiam Berko
Compañía Productora: Unusual Films

IMDB 6.7

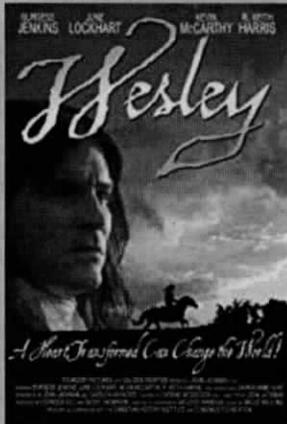
<https://vimeo.com/286951698>



5. Weslwy, un corazón transformado puede cambiar el mundo- Weslwy a Heart Transformed Can Change the World (1x117')

HD 2010

Género: Drama, Biografía



Sinopsis: El año es 1732. A John Wesley, un instructor irritablemente moralista en Oxford, se le ofrece la oportunidad de ir a la nueva colonia de Georgia, donde espera predicar a los indios. Durante ... Ver resumen completo »

Director: John Jackman

Escritores: Carolyn Haywood (guión), John Jackman

Protagonistas: Burgess Jenkins, R. Keith Harris, Lloyd Arneach

Compañía Productora: Foundry Pictures, The Gilder Frontier

IMDB 6.6

3 Premios

- **ICVM Crown Awards 2010**

Ganadora Mejor Pelicula John Jackman Director Foundry Pictures

Ganadora Mejor Drama

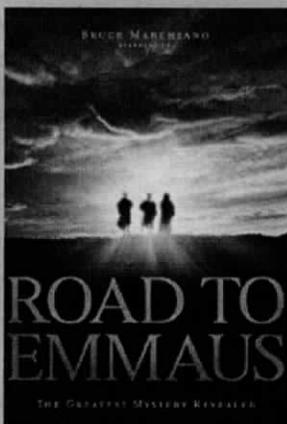
- **WorldFest Houston 2011**

Ganadora Theatrical Feature Film – Christian John Jackman Foundry Pictures

https://youtu.be/Eg04Iq_gCjQ

6. Camino a Emmaus-Road to Emmaus (1x27') HD 2010

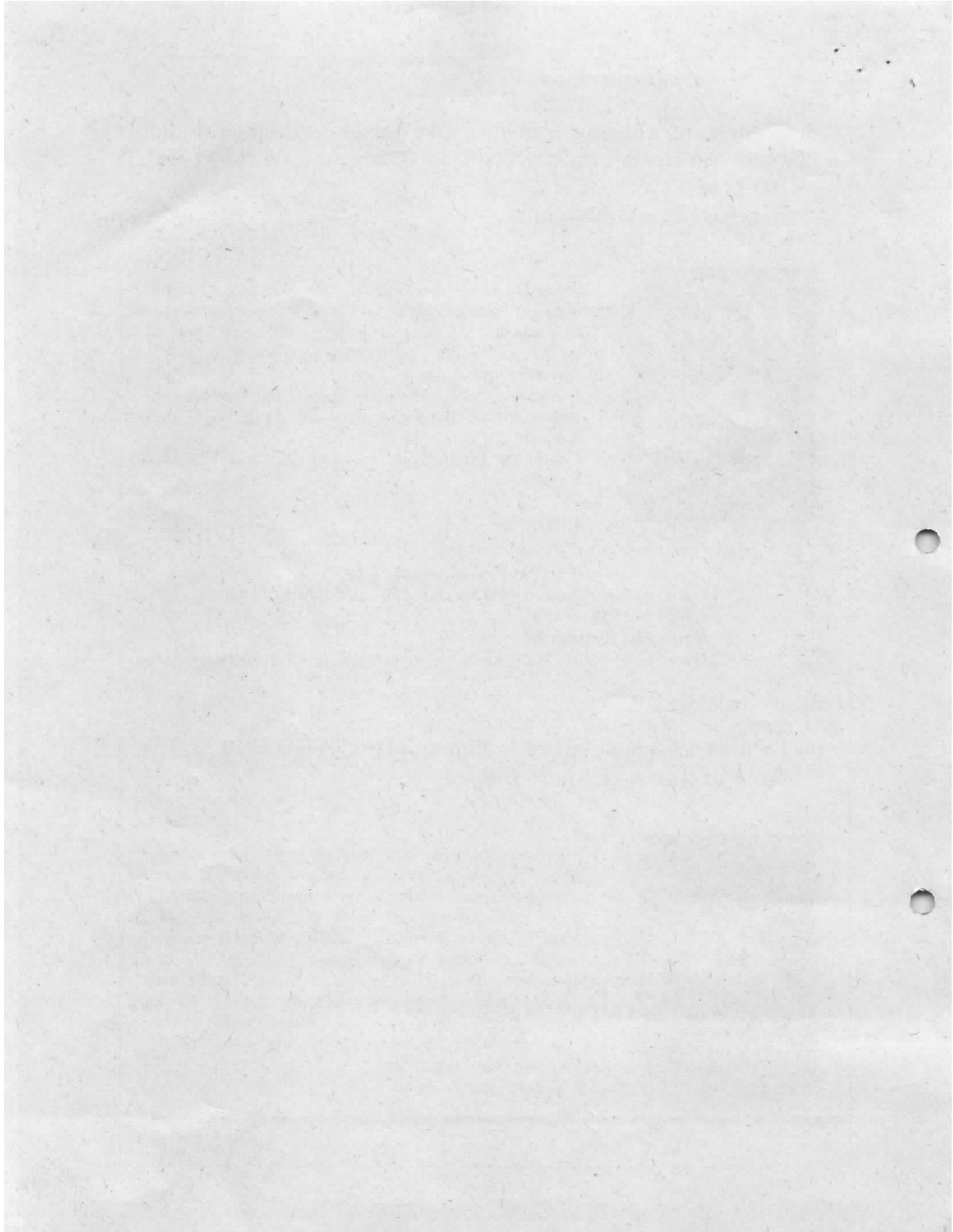
Género: Drama, Historia Bíblica



Sinopsis: Enlutando la muerte de Jesús, dos viajeros del primer siglo se unieron a un misterioso extraño. Durante las siguientes horas, el extraño reveló muchos misterios ocultos en las Escrituras antiguas. Pronto, el propósito de la vida de Jesús se hizo evidente ... y la tristeza de los viajeros se convirtió en una gran alegría. Ahora puedes aprender lo que aprendieron. Descubre la clave de la vida ... en el camino a Emaús. Ganador: Premio Bronze Crown 2010 - Mejor drama bajo \$ 250,000 en la Asociación Internacional de Medios Visuales Cristianos Escrito por Vision Video

Director: Steve Boettcher

Escritor: Mike Trinklein

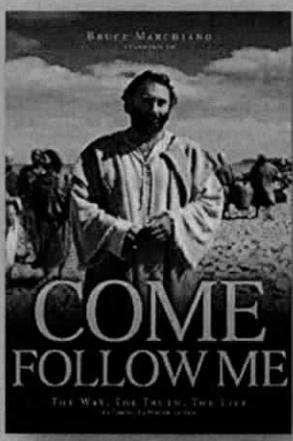


Elenco: Kristie Cooper, Darren Elliot Fulsher, Guy Holling |
País: Estados Unidos
Producción Co: Boettcher / Trinklein Productions

IMDB 7.7

<https://youtu.be/vepBqHvZ0Xs>

7. Ven Sígueme- Come Follow Me (1x45') HD 2013
Género: Drama



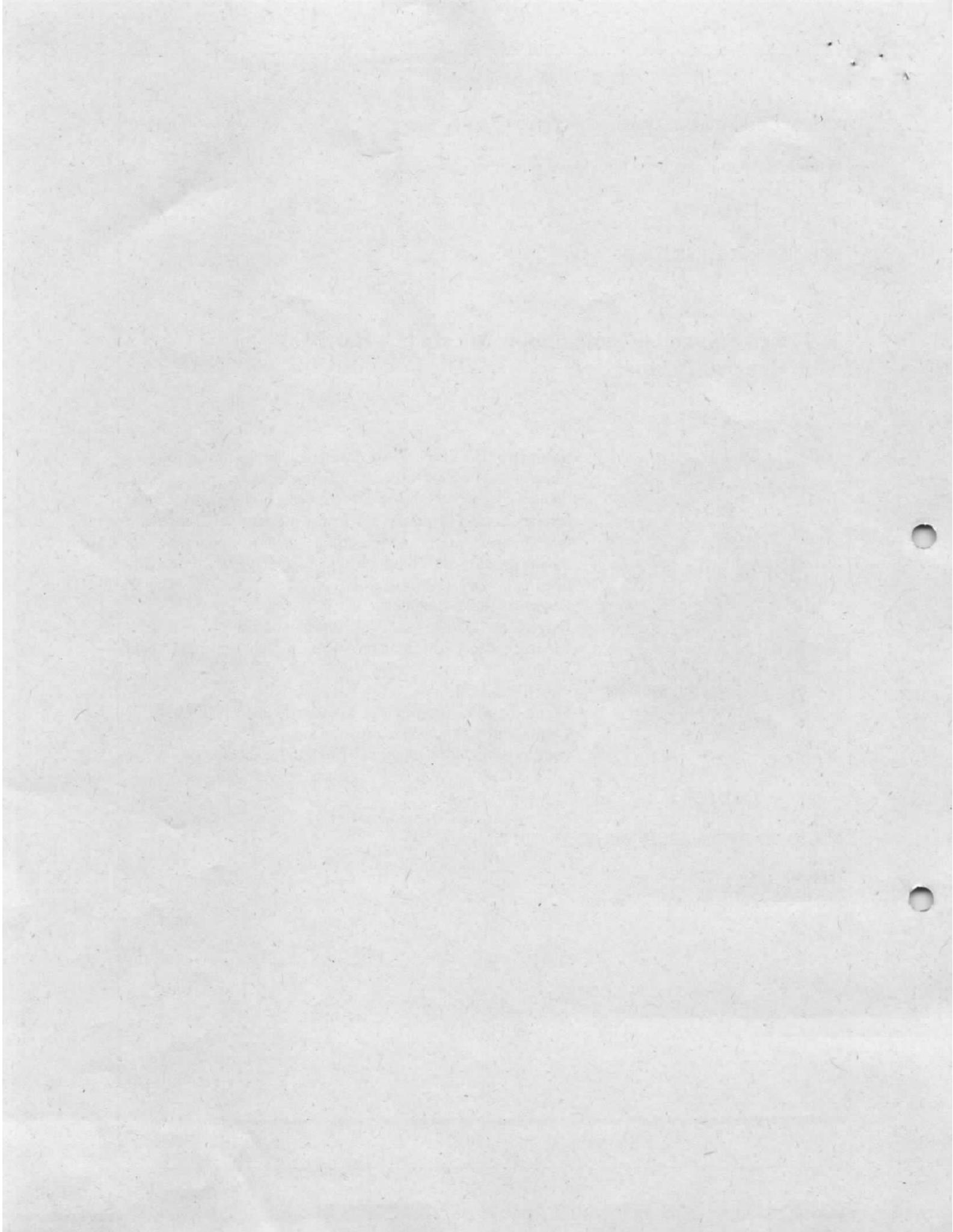
Sinopsis: Come Follow Me dramatiza la relación entre Jesús y el Apóstol Pedro. Desde el día en que Pedro escuchó a Jesús llamar por su nombre a la conversación posterior a la resurrección en la que Jesús le acusa a Pedro de "alimentar a mis ovejas", este cortometraje ilustra bellamente la transformación de Pedro de temeroso negador al valiente líder de la iglesia primitiva.

Director: Steve Boettcher
Escritores: John Braun, Paul Hartman | 3 créditos más »
Elenco: Bruce Marchiano, Emilio Doorgasingh, Neil Vanides |
País: Estados Unidos
Fecha de lanzamiento: 1 de octubre de 2013 (EE. UU.)
Lugares de rodaje: Wisconsin, EE. UU.
Producción Co: Boettcher / Trinklein Productions

IMDB 7.4

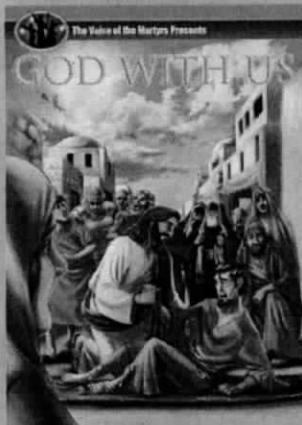
<https://youtu.be/f7XMAo8HO44>

<https://youtu.be/3G4unSIU638>



Animación

1. Dios con Nosotros-God with Us (1x90') HD 2016 Género: Animación



Sinopsis: Con una animación recientemente mejorada, es el recuento dramático de la vida de Jesucristo tal como se ve a través de los ojos del último apóstol superviviente, Juan. Nació en una humilde oscuridad, pero su familia tuvo que huir para salvarlo de un gobernante celoso. Él perdonó los pecados, curó a los enfermos y dio esperanza a los abatidos y oprimidos, sin embargo, fue despreciado y rechazado por muchos. Él dijo la verdad incluso cuando era peligroso hacerlo. De buena gana dejó su vida y luego resucitó, conquistando el poder de la muerte. Viaja con Jesús y encuentra Sus milagros, Sus asombrosas enseñanzas y su inigualable valentía. Descubra el poder y el amor de Jesucristo y vea por qué sus seguidores arriesgaron todo para llevar su mensaje hasta los confines de la tierra. Tanto los niños como los adultos quedarán cautivados por este relato

de la vida de Jesús, que cuenta con historias vívidas y animaciones de alto impacto. Recomendado para edades de 7 en adelante. Esta poderosa presentación alentará e inspirará a los espectadores a seguir los pasos de Jesucristo, el Hijo de Dios.

Categoría: Cine de la Biblia

Director: Alek Gearhart

Escritor: Alek Gearhart

Protagonistas: Brooklyn Haley, Danny Pardo, Fitz Houston

País: Canadá

Compañía productora: The Voice of the Martyrs

<https://youtu.be/32W2LmHnLXc>

2. Los mensajeros: la trilogía de los testigos-The Messengers: The Witness Trilogy (1x70') HD 2016
Género: Animación, Drama, Historia



Sinopsis: El nacimiento de la iglesia sigue a la pequeña banda de los primeros creyentes cristianos mientras proclaman audazmente a Cristo y su mensaje frente a una gran oposición que resulta en el crecimiento de la iglesia y la conversión inesperada de su enemigo más celoso.

Director: Robert Fernandez
Escritor: Robert Fernandez
Protagonistas: Merk Harbour, Jeff Kribs, John McCalmont
Compañía Productora: Vision Video.

IMDB 7.1

<https://youtu.be/sXeyj6EGVho>

3. A Cada Movimiento-To Every Motion (1x70') HD 2017
Género: Animación

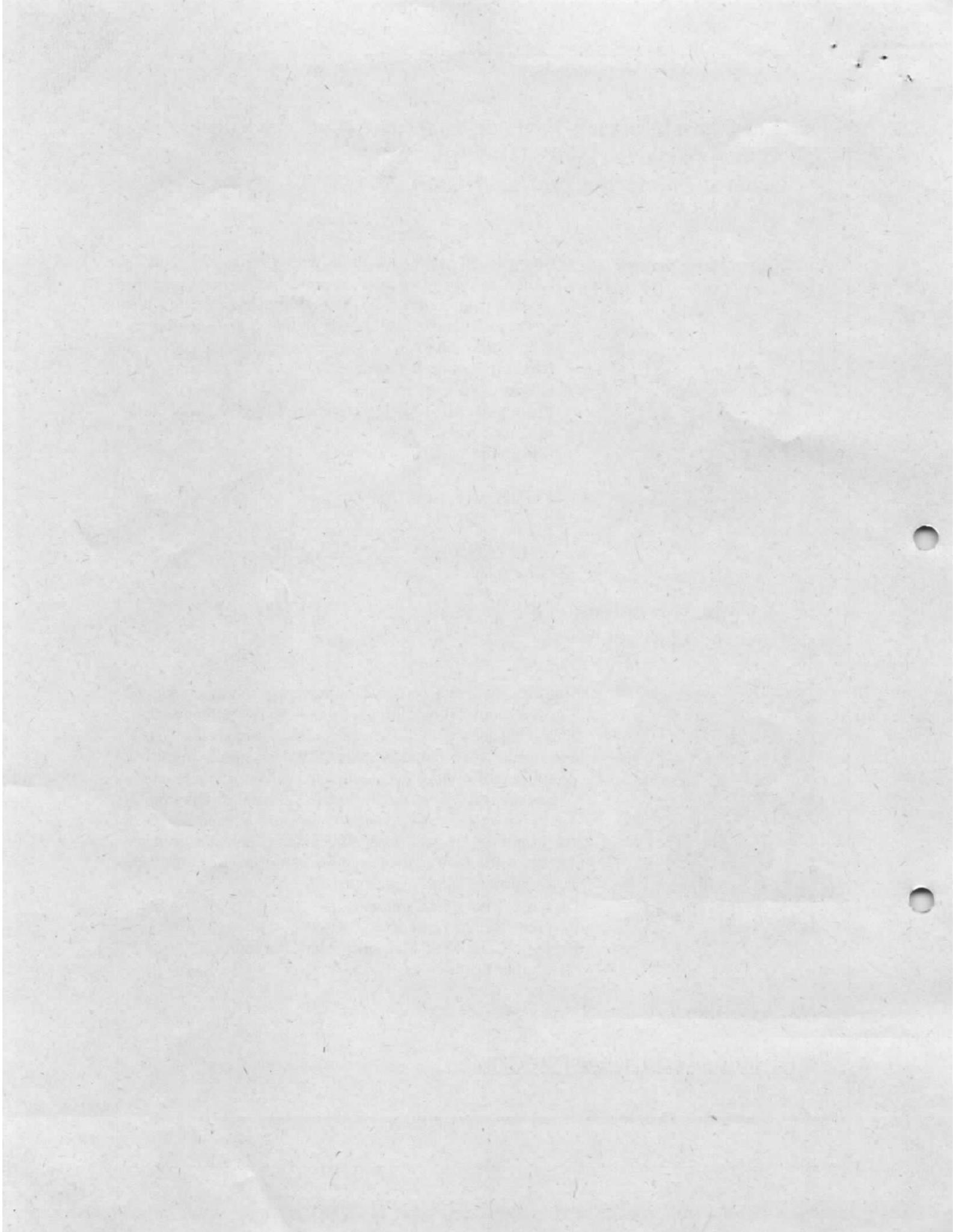


Sinopsis: To Every Nation es la tercera y última entrega de The Witnesses Trilogy. En Dios con nosotros fuimos testigos de la venida de Cristo. En The Messengers, fuimos testigos del nacimiento y el empoderamiento de la iglesia primitiva. Ahora, somos testigos del crecimiento milagroso de la iglesia y aprendemos cómo los primeros creyentes llevaron el evangelio a todas las naciones. Cubriendo el capítulo 10-28 del Libro de Hechos, esta emocionante película animada muestra cómo la fe cristiana cambió el mundo. Recomendado para niños de 7 años en adelante.

Director: Robert Fernandez
Escritor: Robert Fernandez
Protagonistas: Nick Alexander, Merk Harbour, Jeff Kribs
Compañía Productora: Vision Video.

IMDB 6.9

<https://youtu.be/UdytNIZG2Ac>



**4. José: hijo amado, esclavo rechazado, gobierno exaltado-
Joseph: Beloved son, Rejected Slave, Exalted Rule (1x90') HD
2015**



Sinopsis: La historia de José se cuenta en el contexto del plan de Dios para Israel y la venida prometida del Mesías, demostrando poderosamente la mano soberana de Dios en todas las cosas.

Director: Robert Fernandez

Escritor: Robert Fernandez

Protagonistas: Chris Jung, Robert Magruder, Mike McFarland

Compañía Productora: Herald Entertainment

IMDB 6.8

<https://youtu.be/sUeW6jThtl0>

**5. La Historia de Adoniram and Ann Judson- The Adoniram
and Ann Judson Story (1x30') HD 2017
Género: Animación**



Sinopsis: Adoniram Judson y su esposa Ann fueron los primeros misioneros de los Estados Unidos. La joven pareja partió hacia Birmania, donde trabajaron para llegar a las almas en una tierra donde profesar a Cristo significaría una muerte segura.

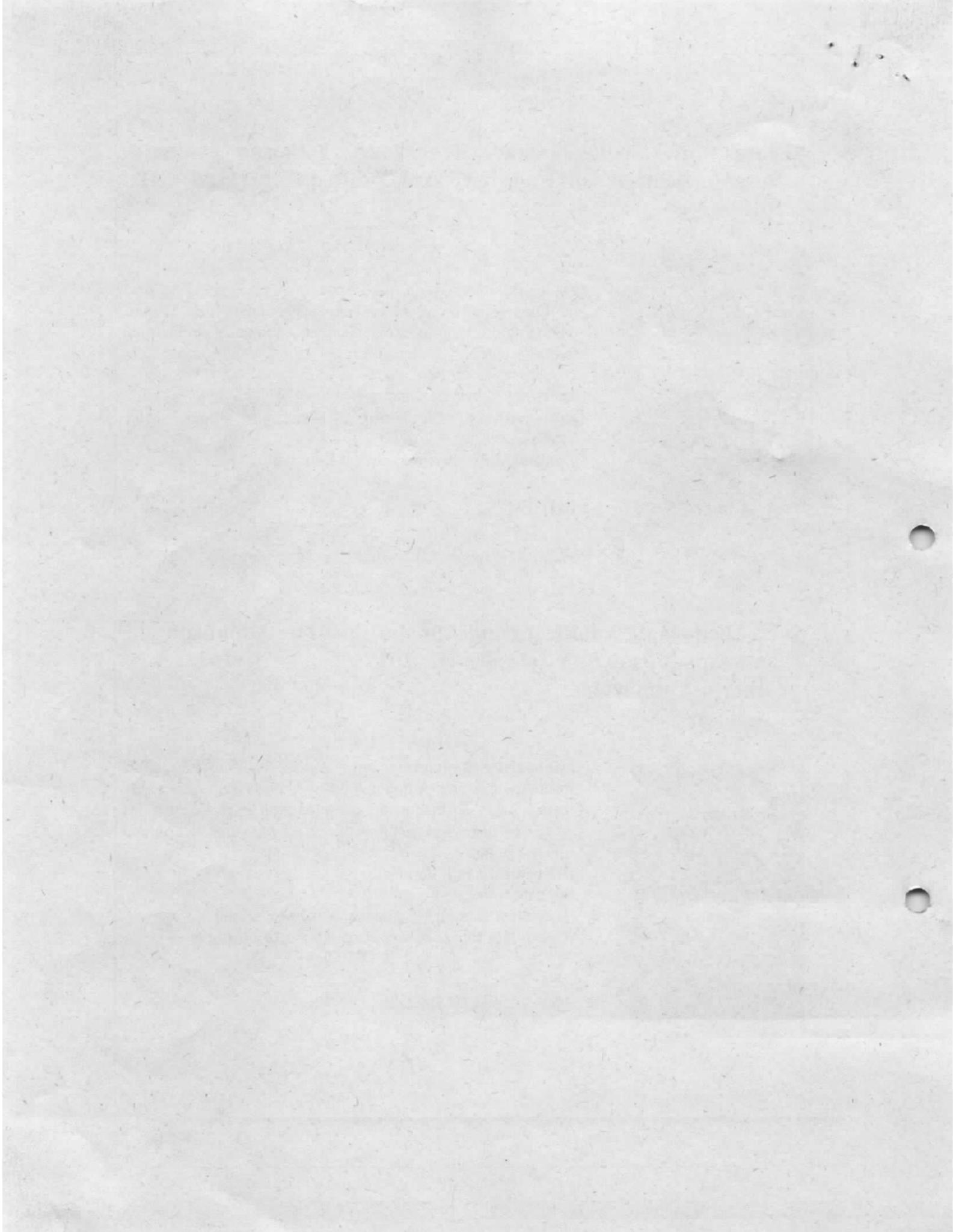
Director: Robert Fernandez

Escritor: Robert Fernandez

Estrellas: Danielle Chambers, Mike McFarland

Compañía Productora: Christian History Institute

<https://vimeo.com/239175946>



6. La Historia de George Müller-The George Müller Story (1x30') HD 2019

Género: Animación, Biografía, Drama



Sinopsis: El trabajador cristiano George Muller creó orfanatos en oración para rescatar a los niños de la calle.

Director: Robert Fernandez

Escritor: Robert Fernandez

Protagonistas: Steven Daltry, Alison Pettit, Jeffrey Wright III

Compañía Productora: Christian History Institute

<https://vimeo.com/344589711>

7. La Historia de Martin Luther (1x30') HD 2016

Género: Animación



Sinopsis: En un mundo gobernado por la iglesia, todo lo que se necesitaba era un clavo, un pergamino bien escrito y un monje de lengua afilada para poner todo patas arriba. Martín Lutero no quiso provocar el ... Ver resumen completo »

Director: Robert Fernandez

Escritor: Robert Fernandez

Protagonistas: Stephen Guy Daltry, David Reggi

<https://youtu.be/CeslJ97HsyM>

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.</p> <p>Que mediante la Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.</p> <p>Que la Resolución 922 del 3 de junio de 2020 y la Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Operación y funcionamiento.</p> <p>Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).</p>

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Hacer entrega del contenido audiovisual Nacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE Hacer entrega de las siguientes películas HD <ol style="list-style-type: none"> Por la Gloria-For the Glory. Mi Hijo, Mi Salvador-My Son, My Savior. Ven y Sígueme-Come Follow Me. Dios con Nosotros-God with US. A Cada Movimiento-To Every Motion. La Historia de Adoniram and Ann Judson- The Adoniram and Ann Judson Story. La Historia de George Müller-The George Müller Story. La Historia de Martin Luther.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**ESTUDIOS PREVIOS**

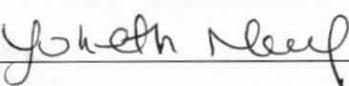
Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.872.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Plan de Inversión Rubro: 214020201 No. CDP0210
FORMA DE PAGO	100% del valor a contra entrega
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de veinte (20) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión
- Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD 15 MARZO 2021 San Andrés Isla.



FECHA DE EXPEDICION:

08/03/2021

No.

cdp0210

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$10872000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

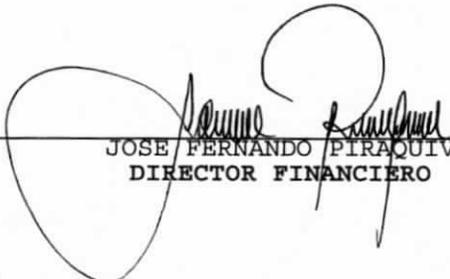
TOTAL (\$10,872,000)

PARA AMPARAR : CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY

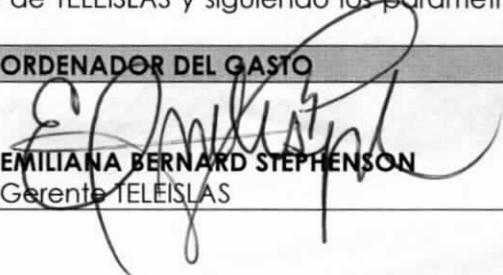

 JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 830057611-7		
FECHA:	17 de marzo del 2021	CONSECUTIVO:	015

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES			
VALOR:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.872.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 210 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 214020201 PLAN DE INVERSIÓN.
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de VEINTE (20) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer entrega de las siguientes películas HD • Por la Gloria-For the Glory. • Mi Hijo, Mi Salvador-My Son, My Savior. • Ven y Sígueme-Come Follow Me. • Dios con Nosotros-God with US. • A Cada Movimiento-To Every Motion. • La Historia de Adoniram and Ann Judson- The Adoniram and Ann Judson Story. • La Historia de George Müller-The George Müller Story. • La Historia de Martin Luther. 	
OBLIGACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 	
GARANTÍAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • N/A. 	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
<p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias 	
ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. 	
PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
GONZALO JARAMILLO PEÑA Rep. Legal C.c. 19171292	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA:	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 830057611-7		
FECHA:	17 de marzo del 2021	CONSECUTIVO:	015

OBJETO DE SOLICITUD

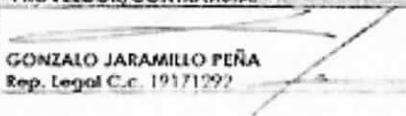
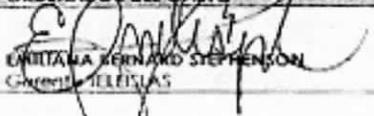
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISION.

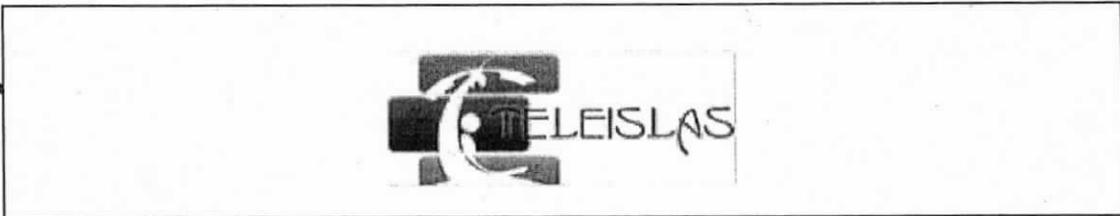
GENERALIDADES			
VALOR:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.872.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 210 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 21-4020201 PLAN DE INVERSIÓN.
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato o celebrase se ejecutará en un plazo de VEINTE (20) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollan en conjunto con TELESLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
<p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer entrega de las siguientes películas HD Por la Gloria-For the Glory. Mi Hijo, Mi Salvador-My Son, My Savior. Ven y Sígueme-Come Follow Me. Dios con Nosotros-God with US. A Cada Movimiento-fo Every Motion. La Historia de Adoniram and Ann Judson- The Adoniram and Ann Judson Story. La Historia de George Müller-The George Müller Story. La Historia de Martín Luther.
<p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. Los demás inherentes a la naturaleza del contrato.
<p>GARANTÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> N/A.
<p>DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:</p> <p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELESLAS) Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la información publicada en la página web: www.teleslas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada al tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la información de TELESLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 GONZALO JARAMILLO PEÑA Rep. Legal C.c. 19171292	 ENITZA MARÍA FERNÁNDEZ STEPHENSON Gerente TELESLAS



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0186

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$10872000

PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : EXPORT TV Y COMUNICACIONES 830057611

POR LA SUMA DE : 10,872,000

VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE EXPEDICION: 17/03/2021

[Handwritten Signature]

 JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO

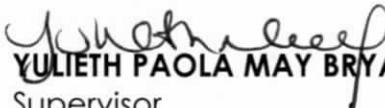


	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 015	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.872.000)
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	5 de abril de 2021
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **GONZALO JARAMILLO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°19.171.292 Representante legal de EXPORCOM SAS, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los diez (1) días del mes de marzo de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor

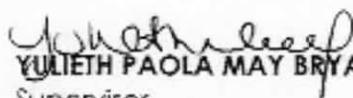
GONZALO JARAMILLO
 19.171.292 de Bogotá

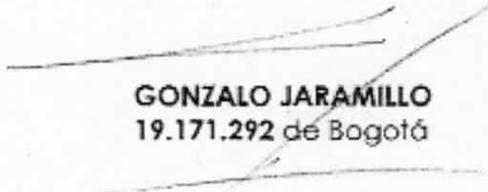
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 015	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.872.000)
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	5 de abril de 2021
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **GONZALO JARAMILLO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°19.171.292 Representante legal de EXPORCOM SAS, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los diez (1) días del mes de marzo de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


GONZALO JARAMILLO
 19.171.292 de Bogotá

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA



AÑO MES DIA
2021 4 16 \$ 10,600,000.00

Páguese a: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..

La suma de: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0463**

FECHA : DIA 16 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		10,600,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	10,600,000.00	
TOTALES		10,600,000.00	10,600,000.00

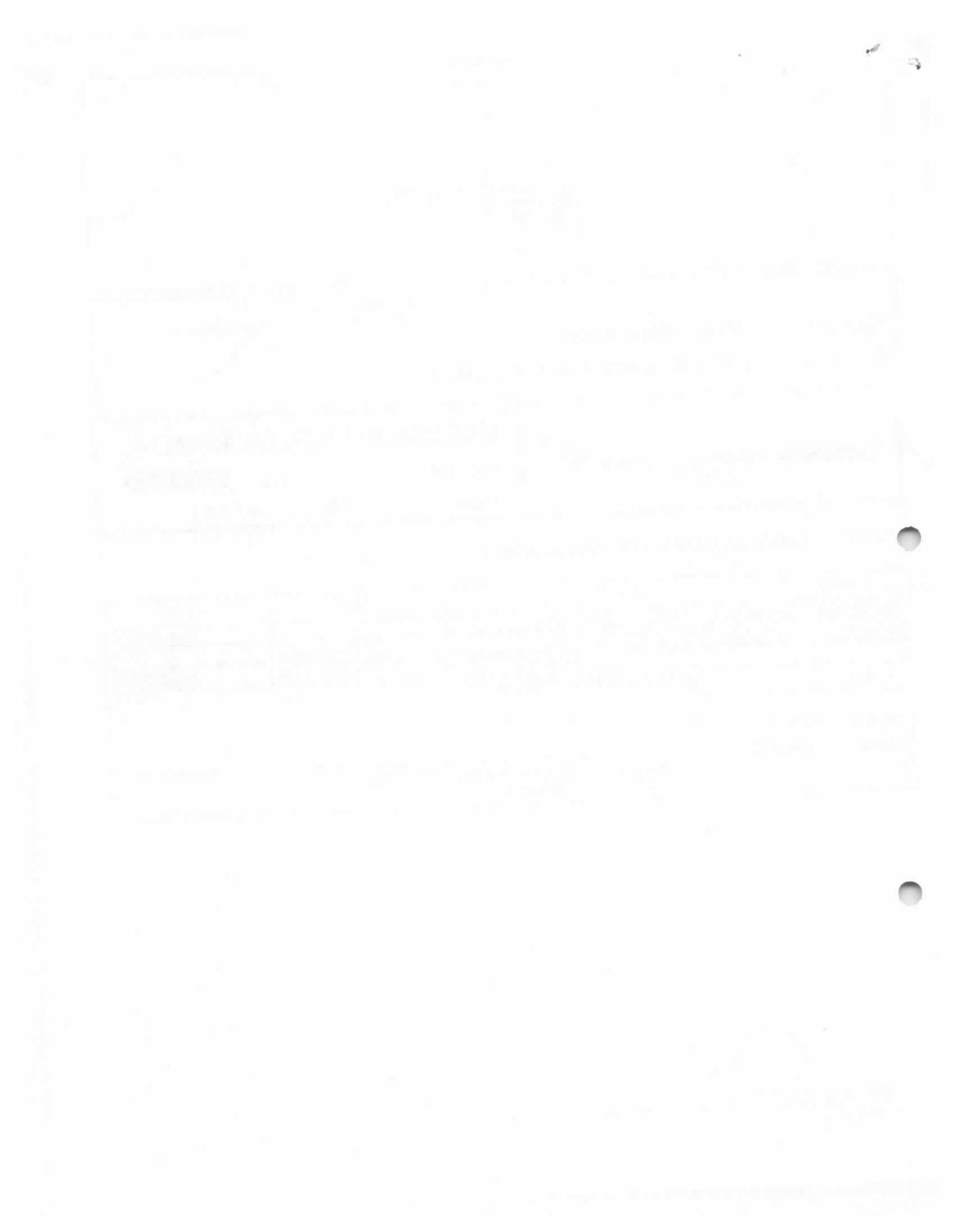
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..
C.C. O NIT. 830057611


TESORERA



PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 12/04/2021

CCP No. 401 PA-0398

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..

830057611

SUPERVISOR

Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago unico cesion de derechos y compra de contenidos
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 186
TIPO DE CONTRATO: OPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0186	10,872,000	24010208		10,872,000	243608		272,000
			521151	10,872,000		111005		10,600,000
		10,872,000		10,872,000	10,872,000		10,872,000	10,872,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 10,872,000
RETEFUENTE 272,000
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 10,600,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

16 abr/21
2548



CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830057611-7
DEL CONTRATO	015
IRACIÓN	(20) VEINTE Días
BJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

ALOR CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.872.000)
AGO A REALIZAR	(\$10.872.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

ERIDO DEL INFORME	Del 17 de marzo al 05 de abril del 2021
CTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD 1. POR LA GLORIA-FOR THE GLORY. 2. MI HIJO, MI SALVADOR-MY SON, MY SAVIOR. 3. VEN Y SÍGUEME-COME FOLLOW ME. 4. DIOS CON NOSOTROS-GOD WITH US. 5. A CADA MOVIMIENTO-TO EVERY MOTION. 6. LA HISTORIA DE ADONIRAM AND ANN JUDSON- THE ADONIRAM AND ANN JUDSON STORY. 7. LA HISTORIA DE GEORGE MÜLLER-THE GEORGE MÜLLER STORY. 8. LA HISTORIA DE MARTIN LUTHER.
SERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Forma de actividades			X
Cobertura de seguridad social	X		
Forma de pago	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	06 de Abril del 2021		

El contratista garantiza la veracidad con las obligaciones previstas en el

INSTITUTO DE TELEVISION Y CABLEVISION

NUMERO DE CONTRATO	
FECHA DE EMISION	
DURACION	
DEPARTAMENTO DE TELEVISION	

NUMERO DE CONTRATO	
FECHA DE EMISION	

NUMERO DE CONTRATO	
FECHA DE EMISION	
DURACION	
DEPARTAMENTO DE TELEVISION	

NUMERO DE CONTRATO	
FECHA DE EMISION	
DURACION	
DEPARTAMENTO DE TELEVISION	

CERTIFICACIÓN

OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 3.048.736 de Guacheta – Cundinamarca y matrícula profesional **184.134-T** expedida por la Junta Central de Contadores Públicos, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S. A.** con **NIT 830.057.611- 9**, certifico que se encuentra al día con el pago de aportes a seguridad social y parafiscal por el periodo de Febrero de 2021.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2.021)


OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ
C.C. 3.048.736 de Guacheta
MAT 184134-T
REVISOR FISCAL

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION. It is intended for the use of authorized personnel only. It is to be controlled, stored, transmitted, and disposed of in accordance with the applicable security policies and procedures. This information is not to be released to the public or other personnel without the express written approval of the appropriate authority.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION. It is intended for the use of authorized personnel only. It is to be controlled, stored, transmitted, and disposed of in accordance with the applicable security policies and procedures. This information is not to be released to the public or other personnel without the express written approval of the appropriate authority.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION. It is intended for the use of authorized personnel only. It is to be controlled, stored, transmitted, and disposed of in accordance with the applicable security policies and procedures. This information is not to be released to the public or other personnel without the express written approval of the appropriate authority.

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento Número de Factura: FEVT-4 Código Único de Factura - CUFE: 89e9099fa1a75b38fda5cb049a327a9d31cb75910d110a419d95ca8332085b714469d932c7ef9d822074d04

Fecha de Emisión 18/03/2021
Tipo de Operación Genérica
Tipo de Negociación Contado
Tipo de Entrega Contado

Datos del Emisor Nit del Emisor: 830057611 Razón Social: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A

Nombre Comercial EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A
Tipo de Contribuyente Persona Jurídica
Régimen Contable Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividad Económica Principal 5913
Tipo Responsabilidad O-52

Datos del Adquiriente Nit del Adquiriente: 827000481 Razón Social: TELEISLAS UNIDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

Tipo de Documento NIT
Número Documento 827000481
Nombre Comercial TELEISLAS
Tipo de Contribuyente Persona Jurídica
Régimen Contable Impuesto sobre las ventas - IVA
Tipo de Responsabilidad O-52

Dirección CL 75 A 10 C 09
Departamento Bogotá
Correo grupassores@gmail.com
Municipio Bogotá, D.C.
Teléfono 2115875

Dirección Estación Simón Bolívar La Loma Shingle Hill
Departamento San Andrés y Providencia
Municipio San Andrés
Correo programacion@teleislas.com.co
Teléfono (578)5132047

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	IMPUESTOS ICA
1	92120000-8	TRANSMISION PROGRAMA SEMANA SANTA	NDU	1,00	\$ 10.872.000,00				

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Descripción	Número Referencia	%	Monto
					\$ 10.872.000,00

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia

Notas Finales

Datos Totales



Numero de Autorización: 18764009224996
Generado por: **Solución Gratuita DIAN**
Rango Autorizado: Desde 1

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$ 10.872.000,00
Descuentos detalle (-)	\$ 0,00
Recargos detalle (+)	\$ 0,00
Subtotal Base gravable (=)	\$ 0,00
Total impuesto detalle (+)	\$ 0,00
Total mas impuestos (+)	\$ 0,00
Descuento Global (-)	\$ 0,00
Recargo Global (+)	\$ 0,00
Valor total de la operación (=)	\$ 10.872.000,00
Rango Autorizado: Hasta 100	
	\$ 10.872.000,00
Vigencia: 2021-12-26	

DEVENTA

[Faint, illegible text, possibly a list or table of contents, including words like "Departamento", "Municipio", "Trabajo", "Instituto", "Comunidad", "Centro", "Escuela", "Instituto"]





www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

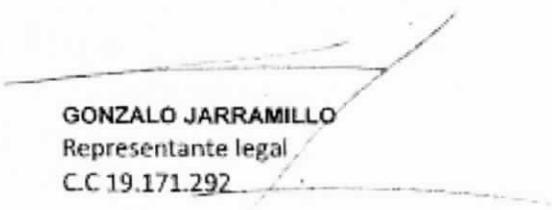
NIT No. 827000481-1

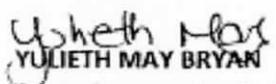
CERTIFICA QUE:

El señor, **GONZALO JARRAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.171.292**, representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 015**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 06 días del mes de Abril de 2021.

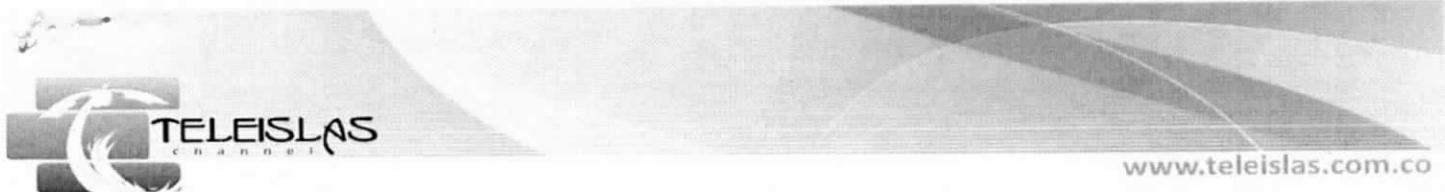

GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292


YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.





LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON
NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **GONZALO JARRAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.171.292**, representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 015**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 06 días del mes de Abril de 2021.

GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292

Yulieth May Bryan
YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.

Emiliana Bernard Stephenson
EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.



www.teleislas.com.co

47

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 015 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 05 días del mes de abril del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor GONZALO JARAMILLO PEÑA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 19.171.292 como representante legal de EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
VALOR DEL CONTRATO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

(\$10.872.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (20) VEINTE DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 17/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/04/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10.872.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 10.872.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

GONZALO JARAMILLO PEÑA
C.C 19.171.292
Representante legal

YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

JOSÉ FERNANDO PIRA QUIVE
Director de Financiera

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 015 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 05 días del mes de abril del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **GONZALO JARAMILLO PEÑA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 19.171.292 como representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A**
VALOR DEL CONTRATO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

(\$10.872.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (20) VEINTE DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 17/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/04/2021

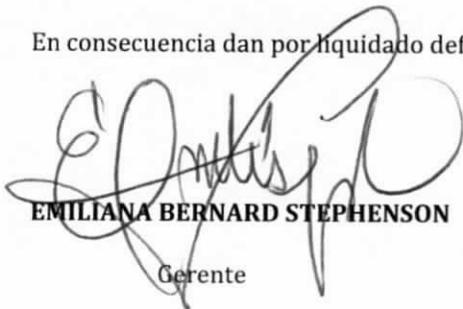
DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10.872.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 10.872.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

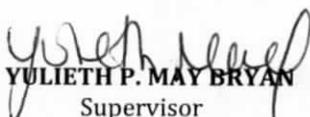
- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

GONZALO JARAMILLO PEÑA
C.C 19.171.292
Representante Legal



YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

JOSÉ FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera



AÑO MES DIA
2021 4 16 \$ 19,890,000.00

Páguese a: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMU

La suma de: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0464**

FECHA : DIA 16 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		19,890,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	19,890,000.00	
TOTALES		19,890,000.00	19,890,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMU
C.C. O NIT. 830067053


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1	
VERSION No:	1						

FECHA: 10/04/2021

CCP No. 401 PA-0399

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMU	830067053

SUPERVISOR
 Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

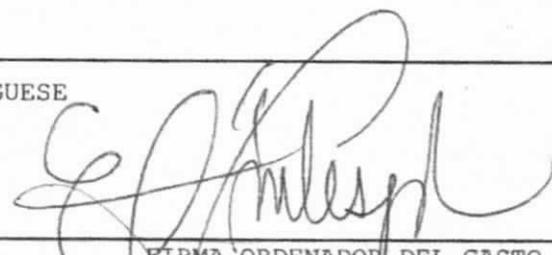
DETALLE
 CONCEPTO : Caus pago unico cesion de derechos y compra de contenidos
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 183
 TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0183	20,400,000	24010208		20,400,000	243608		510,000
			521151	20,400,000		111005		19,890,000
						24010208	20,400,000	
		20,400,000		20,400,000	20,400,000		20,400,000	20,400,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA (left)  FIRMA (right) 

SON: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C TE.
 VALOR A PAGAR 20,400,000
 RETEFUENTE 510,000
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 19,890,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación

51

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	INCOMSA SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit 830067053-1
No. DEL CONTRATO	014
DURACIÓN	Veinte (20) días.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000)
PAGO A REALIZAR	(\$20.400.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 11 al 30 de Marzo del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD <ol style="list-style-type: none">1. THE , RED TENT2. FATHER MERCY - EL ANGEL DE LOS NIÑOS.3. JOSE EL HIJO AMADO4. LA INFANCIA DE JESUS5. LA MADRE TERESA
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	06 de Abril del 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Elizabeth Wilson

52



**COMPañIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES
INCOMSA S A**

NIT: 830067053-1
Nombre comercial:
Tipo de Contribuyente: Persona jurídica y asimiladas
Dirección: CR 18 A 135 46
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Municipio: Bogotá, D.C. (Bogotá)
Correo: ROBERTOGIL@INCOMSA.COM
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No responsable)
Teléfono: 4796491



CUFE: 816d1e4b5da97ce50ac685188e4e6e1ea5d6817b9bfe0ac13e20bfa686d82ba75fe972e79829029c09083a30b01cb5ac

Fecha de Emisión: 2021-04-05 15:32:32
Tipo de Operación: Estandar *
Tipo de Negociación: Contado
Fecha de validación: 2021-04-05 15:41:39

Fecha de Vencimiento:
Prefijo: FEIN
Medio de Pago: Consignación bancaria
Periodo: -

Adquiriente: NIT: 827000481-1

Razón Social: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Nombre comercial: TELEVISION TELEISLAS
Número Documento: 827000481-1
Departamento: San Andrés y Providencia
Tipo de Contribuyente: Persona jurídica y asimiladas
Régimen Contable: No responsable de IVA
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN (No responsable)

Dirección: ESTACION SIMON BOLIVAR SECTOR SHIGLE HILL, LA LOMA.
País: Colombia
Municipio: San Andrés
Correo: tesoreria@teleislas.com.co
Teléfono: 5132047

Detalles de Productos

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Cargos o Descuentos		Impuestos			Total Item
						Descuento	Recargo	IVA	%IVA	INC	
1	Cesión Derechos de Transmisión	CONSECUTIVO 014 PELICULAS THE RED TENT- FATHER MERCY EL ANGEL DE LOS NIÑOS-JOSE HIJO AMADO-LA INFANCIA DE JESUS Y LA MADRE TERESA	UNIDA	1,00	\$20.400.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$20.400.000,00
Total items											1

Totales

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$20.400.000,00
Descuentos Detalle (-)	\$0,00
Recargos Detalle (+)	\$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	\$20.400.000,00
Total Impuesto IVA (=)	\$0,00
Total Impuestos (+)	\$0,00
Total Mas Impuesto (=)	\$20.400.000,00
Descuento Global (-)	\$0,00
Recargo Global (+)	\$0,00
Total de la operación (=)	\$20.400.000,00

Nota: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COMPAÑIA

CERTIFICA.

Que durante el año 2020 la empresa CIA. INTERNACIONAL DE **COMUNICACIONES INCOMSA S.A.** con **NIT. 830.067.053-1** ha efectuado los aportes a seguridad social integral y parafiscal, Así como las demás obligaciones laborales determinadas en la legislación laboral LEY 789 ARTICULO 50 DEL 2.002, y el artículo 1 de la ley 828 de 2003 de todo su personal vinculado laboralmente a la empresa.

Que a la fecha y durante los últimos 6 meses no presenta saldos en mora por estos conceptos.

La presente se expide para firmar contratos a los 5 días del mes de ABRIL de 2021

Cordialmente,



NOHORA BARBOSA SANCHEZ
Revisora Fiscal
CC 51.624.608
M.P.127 213T



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

o de contrato	CPS	OPS
ontratista:	Rep. Legal:	
ombre Supervisor:	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	N/A			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	N/A			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	N/A			
11	Certificados de experiencia	N/A			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN COMPANHIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES INCOMSA S.A		NIT No. 830.067.053-1	
SIGLA INCOMSA S.A		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		TIPO (VER AL RESPALDO)	
<input type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPTU <input type="checkbox"/> DIST <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ORDEN ¿CUÁL? <u>PRIVADA</u>		CLASE <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO BOGOTA	DIRECCIÓN CARRERA 18 A #135-46		
TELÉFONOS 4796491 - 3014707807	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIALIZACION MATERIAL O CONTENIDOS PARA TELEVISION	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
RADIO TELEVISION NACIONAL RTVC	NAL		2.20.07.00	29-10-2022	\$ 274.641.450
SCIEDAD DE TELEVISION TELEANTIOQUIA	RGN		3.56.99.00	14-12-2021	\$ 107.100.000
CEETTV SA PRIMER IMPACTO		PRV	3444060	31-01-2022	\$ 172.000.000
CARACOL TELEVISION		PRV	6430 430	31-12-2021	US 9.200
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	RGN		6.05.13.13	15-12-2020	\$ 195.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO GIL	SEGUNDO APELLIDO DE MARES	NOMBRES ANGEL ROBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 17.101.099	ACTÚA EN CARÁCTER DE: <input type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Apoderado	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 5.000 SALARIOS MINIMOS

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA *Roberto Gil de Mares* FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 5 DE MARZO 2021
17.101.099 BOGOTÁ D.C.

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE



CERTIFICADO DE ANTICEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

Nº 1523085

El presente certificado es expedido en virtud de la Ley No. 10 del 17 de mayo de 1977, que establece el procedimiento para la expedición de los mismos.

El interesado ha sido sometido a un examen de antecedentes y se ha determinado que no tiene antecedentes penales, ni antecedentes de delitos contra la moral, ni antecedentes de delitos contra la seguridad del Estado, ni antecedentes de delitos contra la salud pública, ni antecedentes de delitos contra la propiedad, ni antecedentes de delitos contra la administración pública, ni antecedentes de delitos contra la economía, ni antecedentes de delitos contra la cultura, ni antecedentes de delitos contra la educación, ni antecedentes de delitos contra la ciencia, ni antecedentes de delitos contra la tecnología, ni antecedentes de delitos contra la información, ni antecedentes de delitos contra la comunicación, ni antecedentes de delitos contra la energía, ni antecedentes de delitos contra el medio ambiente, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio cultural, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio histórico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio artístico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio científico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio tecnológico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio informático, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio comunicacional, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio energético, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio ambiental, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio cultural, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio histórico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio artístico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio científico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio tecnológico, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio informático, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio comunicacional, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio energético, ni antecedentes de delitos contra el patrimonio ambiental.

[Firma manuscrita]

El Jefe de la Oficina de Antecedentes

Este certificado es válido por un periodo de tres meses a partir de la fecha de expedición.

El interesado puede solicitar la expedición de este certificado en cualquier oficina de Antecedentes de la Oficina de Antecedentes de la Dirección Provincial de la Salud Pública.

El costo de expedición de este certificado es de \$ 10.00 (diez dólares).



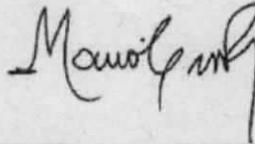
Bogotá DC, 05 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGEL ROBERTO GIL DE MARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17101099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES

DEPARTMENT OF EDUCATION

Division Office - [illegible]



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de marzo de 2021, a las 12:26:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17101099
Código de Verificación	17101099210305122648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

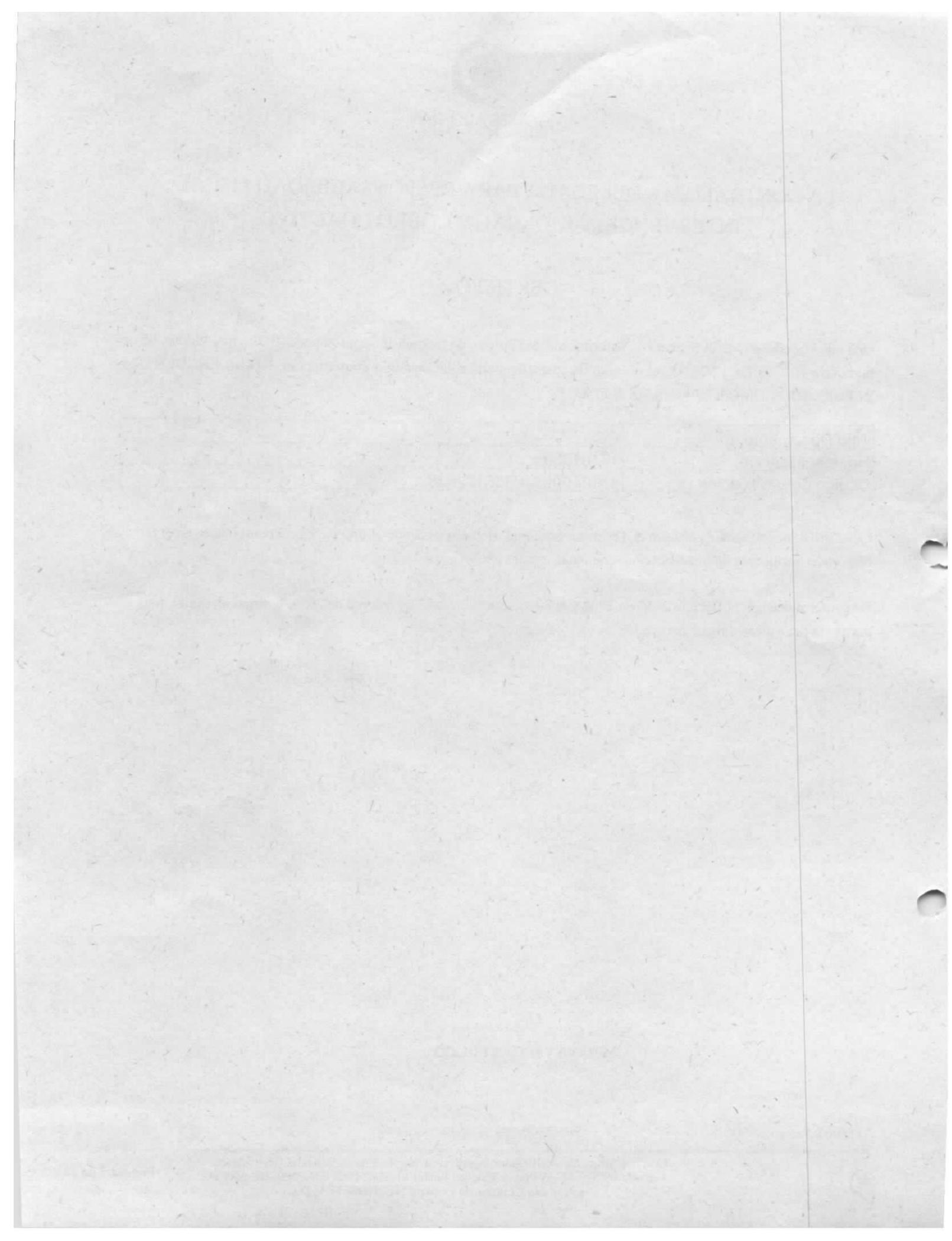
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

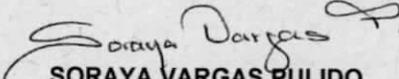
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de marzo de 2021, a las 12:33:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

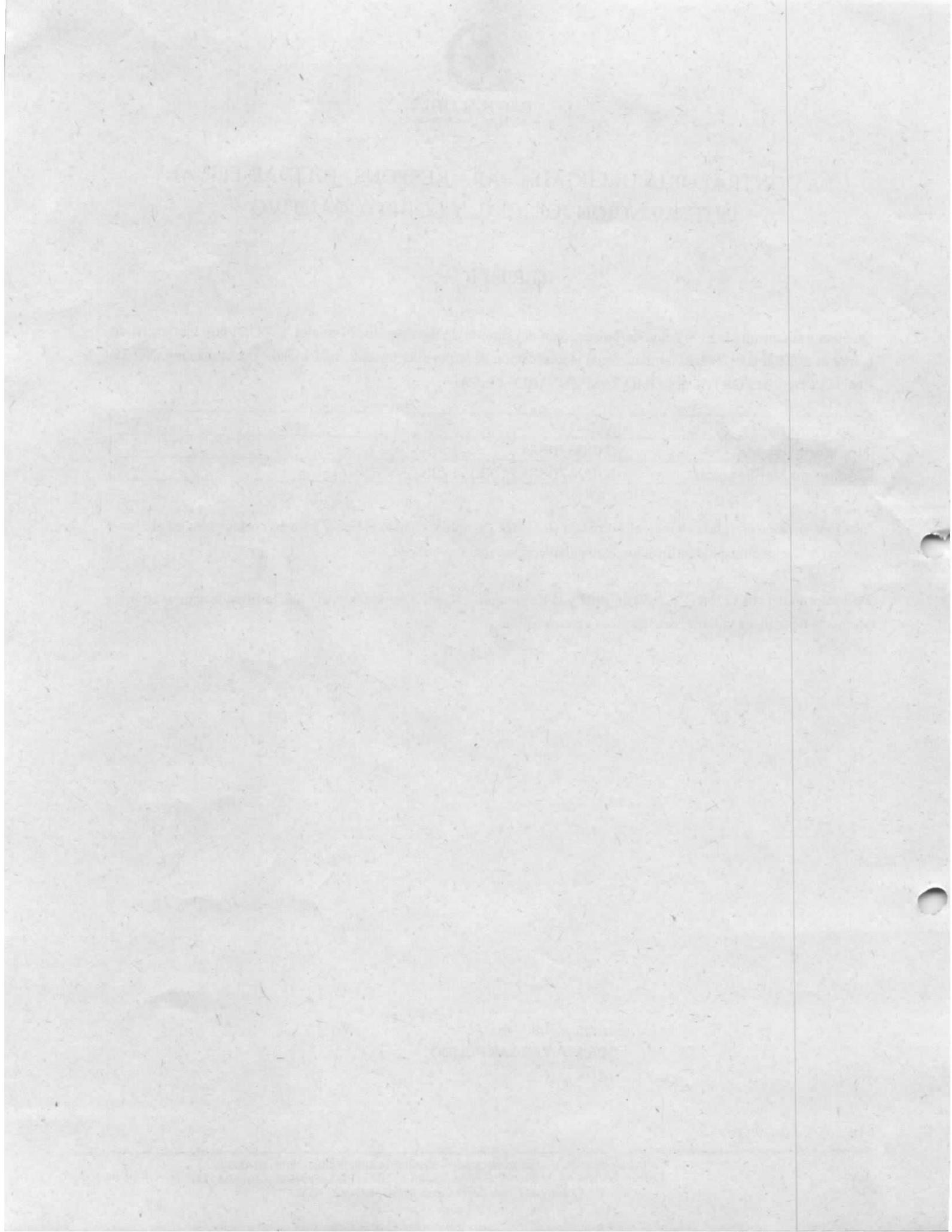
Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300670531
Código de Verificación	8300670531210305123342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2021 10:57:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **17101099** y Nombre: **ANGEL ROBERTO GIL DE MARES**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20729018** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

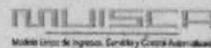


2





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14689381351



4157707212489984(8020) 0000014689381351

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 0 6 7 0 5 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

COMPANÍA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES INCOMSA S A

36. Nombre comercial:

INCOMSA SA

37. Sigla:

INCOMSA SA

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 A 135 46

42. Correo electrónico:

ROBERTOGIL@INCOMSA.COM

43. Código postal

6 4 3

44. Teléfono 1:

4 7 9 6 4 9 1

45. Teléfono 2:

6 1 3 8 1 2 2

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código
5 9 1 3	2 0 0 0 2 0 2	4 7 6 1	2 0 0 8 1 2 0 2	1 2	
				52. Número establecimientos	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8														

05- Implo. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 6		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 4 0 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL DE MARES ANGEL ROBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.101.099

GIL DE MARES

APELLIDOS

ANGEL ROBERTO

NOTARIAS

Angel Roberto Gil de Mares
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1944

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-AGO-1966 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

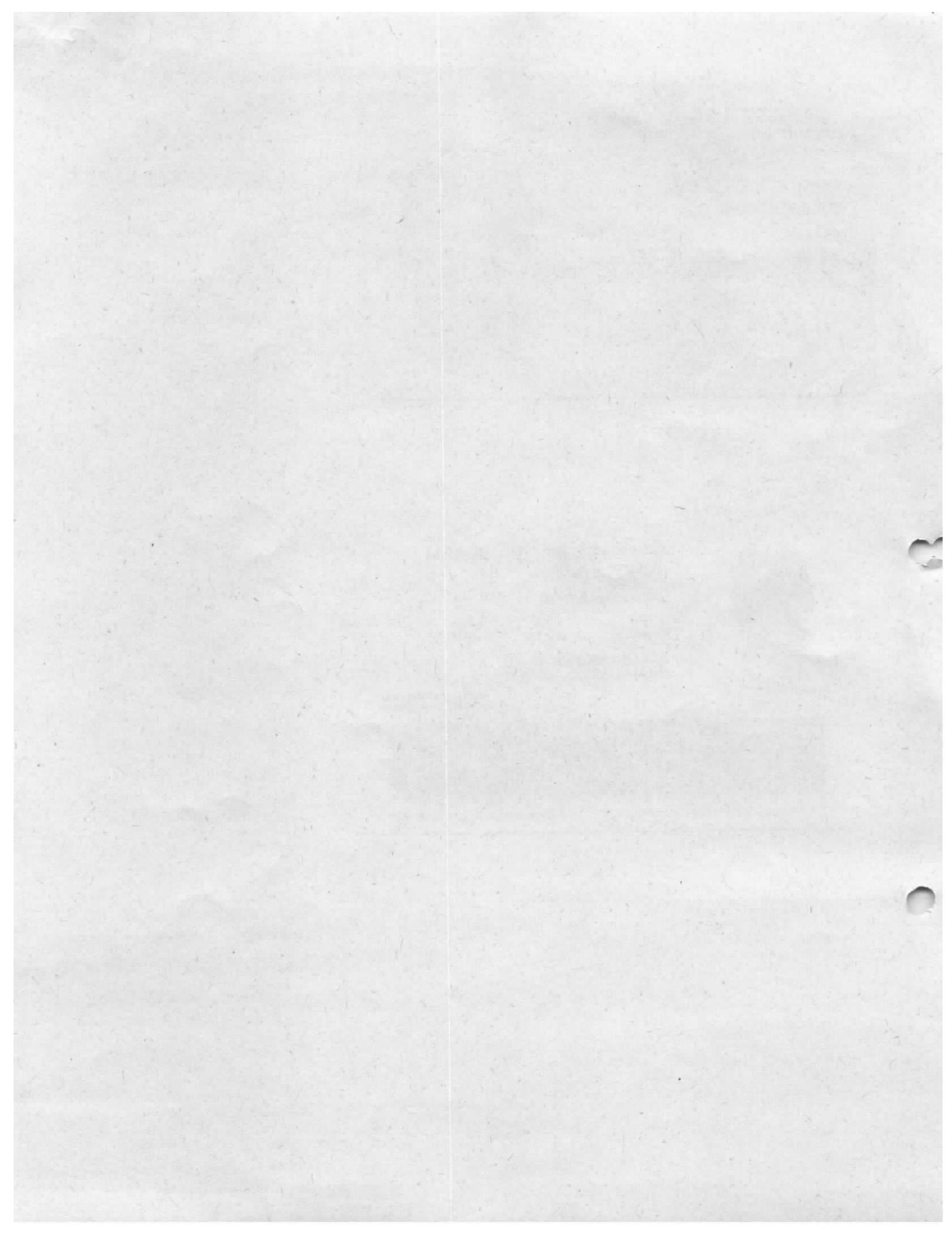
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00139164-M-0017101099-20081203

0007455225A 3

1960008865





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:37 AM horas del 10/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17101099

Apellidos y Nombres: **GIL DE MARES ANGEL ROBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. The author also discusses some of the limitations of the study and suggests areas for future research.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a final statement on the overall significance of the work. The author expresses confidence in the results and hopes that they will be helpful to others in the field.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7.00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 0180000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



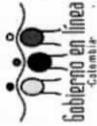
Nacional

Ministerio de Defensa



Contratación

Portal Único de



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 162390552



WEB

12:36:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES INCOMSA S A identificado(a) con NIT número 8300670531:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

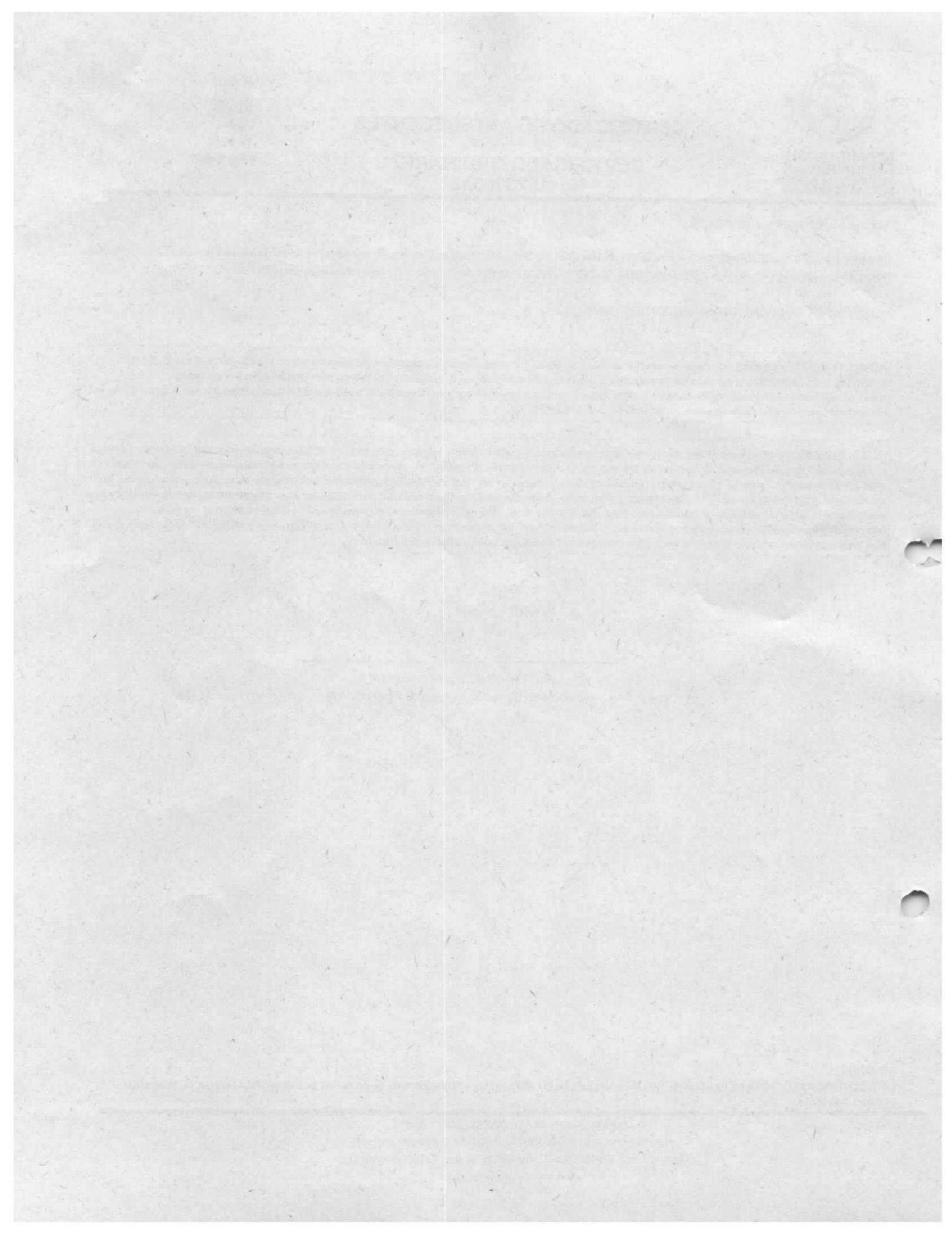
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14702297854



(415)7707212489984(8020) 000001470229785 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 1 0 1 0 9 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 7 1 0 1 0 9 9

27. Fecha expedición

1 9 6 5, 0 8, 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GIL

32. Segundo apellido

DE MARES

33. Primer nombre

ANGEL

34. Otros nombres

ROBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 14 127 A 73 AP 401

42. Correo electrónico

contasos07@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 7 4 5 2 6 3

45. Teléfono 2

3 1 2 4 5 7 2 0 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3, 1 2, 3 0

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 0 4, 1 1

Otras actividades

50. Código

0 0 9 0

51. Código

3 4 1 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 2 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

--	--	--

58. CPC

--	--	--

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2020 - 08 - 08 / 10 : 25: 02**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **GIL DE MARES ANGEL ROBERTO**

985. Cargo **CONTRIBUYENTE**

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COMPAÑIA

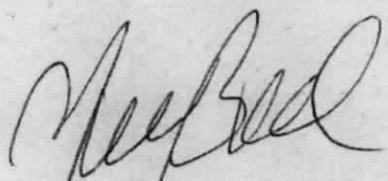
CERTIFICA.

Que durante el año 2020 la empresa CIA. INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES INCOMSA S.A. con NIT. 830.067.053-1 ha efectuado los aportes a seguridad social integral y parafiscal, Así como las demás obligaciones laborales determinadas en la legislación laboral LEY 789 ARTICULO 50 DEL 2.002, y el artículo 1 de la ley 828 de 2003 de todo su personal vinculado laboralmente a la empresa.

Que a la fecha y durante los últimos 6 meses no presenta saldos en mora por estos conceptos.

La presente se expide para firmar contratos a los 5 días del mes de MARZO de 2021

Cordialmente,



NOHORA BARBOSA SANCHEZ
Revisora Fiscal
CC 51.624.608
M.P.127 213T

Proprietarios: plurales a los que pertenece:

Identificación Entidad/Persona Natural (SI es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES S.A

Nombre abreviado: INCOMSA SA

Tipo de documento: NIT

Numero de documento: 830067053

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad Anonima Abierta colombiana

Representante Legal/Persona Natural/Inversura Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ANGEL ROBERTO GIL DE MARTES

Identificación: 17101009

Nacionalidad: COLOMBIANO

Domicilio: CRA 14-127 A 73 APTO 401

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Genero: Hombre

Miipyme: SI

Regimen tributario: Regimen común

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

Municipio: Bogotá

Dirección: CARRETA 18A 135 46

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: proyectos@incomsa.com

Teléfono de oficina: 6131198

Fax de oficina: 4796491

Página web: www.incomsa.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II: proyectos@incomsa.com

Link facebook:

Link linkedin:

Link youtube:

Link twitter:

Información General

Contactos

Información Financiera

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad o
2015	2010	828.936.000	175.535.000	1.415.498.000	325.489.000	489.594.000	425.320.000

Nombre de la entidad bancaria: Banco de Bogotá
 Numero de cuenta: 047105101
 Tipo de cuenta bancaria: Corriente

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
 Última selección: Sin datos
 Última actualización: 29/10/2020 9:44 AM

30% Datos del perfil
 Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

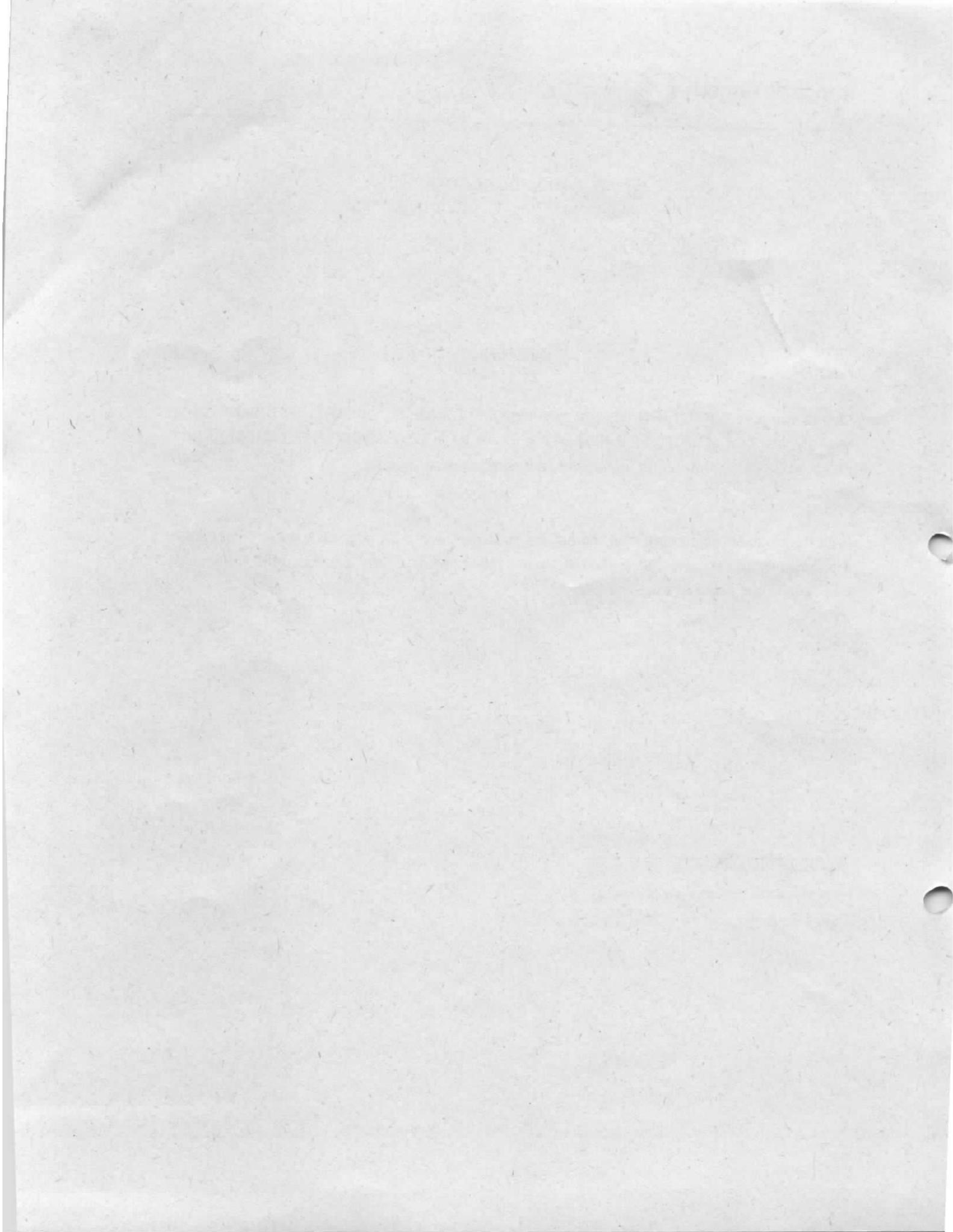
Que la empresa CIA INTERN DE COMUNI INCOMSA S identificado(a) con NIT 8300670531 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 047105101 desde el 25 de abril de 2000, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de septiembre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de febrero de 2021 Hora: 09:55:18

Recibo No. AA21207197

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21207197B445E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0003700 de Notaría 45 De Bogotá D.C. del 21 de diciembre de 1999, inscrita el 1 de febrero de 2000 bajo el número 00714325 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES INCOMSA S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 21 de diciembre de 2049.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La representación, producción y comercialización de señales de audio video, de películas y de información por computador. 2) La asesoría, consultoría, representación y ejercicio directo de actividades en las áreas de la economía, las finanzas, la administración de negocios, la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos, el comercio, el derecho y los sistemas automatizados. Por lo tanto, la sociedad, en desarrollo de su objeto, podrá: A) Producir, duplicar, comprar, vender y archivar señales de audio video, en sus diversas formas técnicas; B) Comprar, producir y distribuir películas nacionales y extranjeras, así como los derechos para su comercialización; C) Comprar, vender, arrendar y distribuir equipos y accesorios para grabación de señales de audio video; D) Prestar servicios técnicos y de mantenimiento de equipos en el área del audio video; E) Comercializar antenas para la recepción de transmisiones vía satélite y de sus equipos y accesorios; G) Representar casas y canales de televisión extranjeros; H) Comprar, vender y arrendar elementos y derechos de comunicaciones; I) Representar y comercializar equipos



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A006A1B792980638

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NOHORA BARBOSA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51624608 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 127213-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

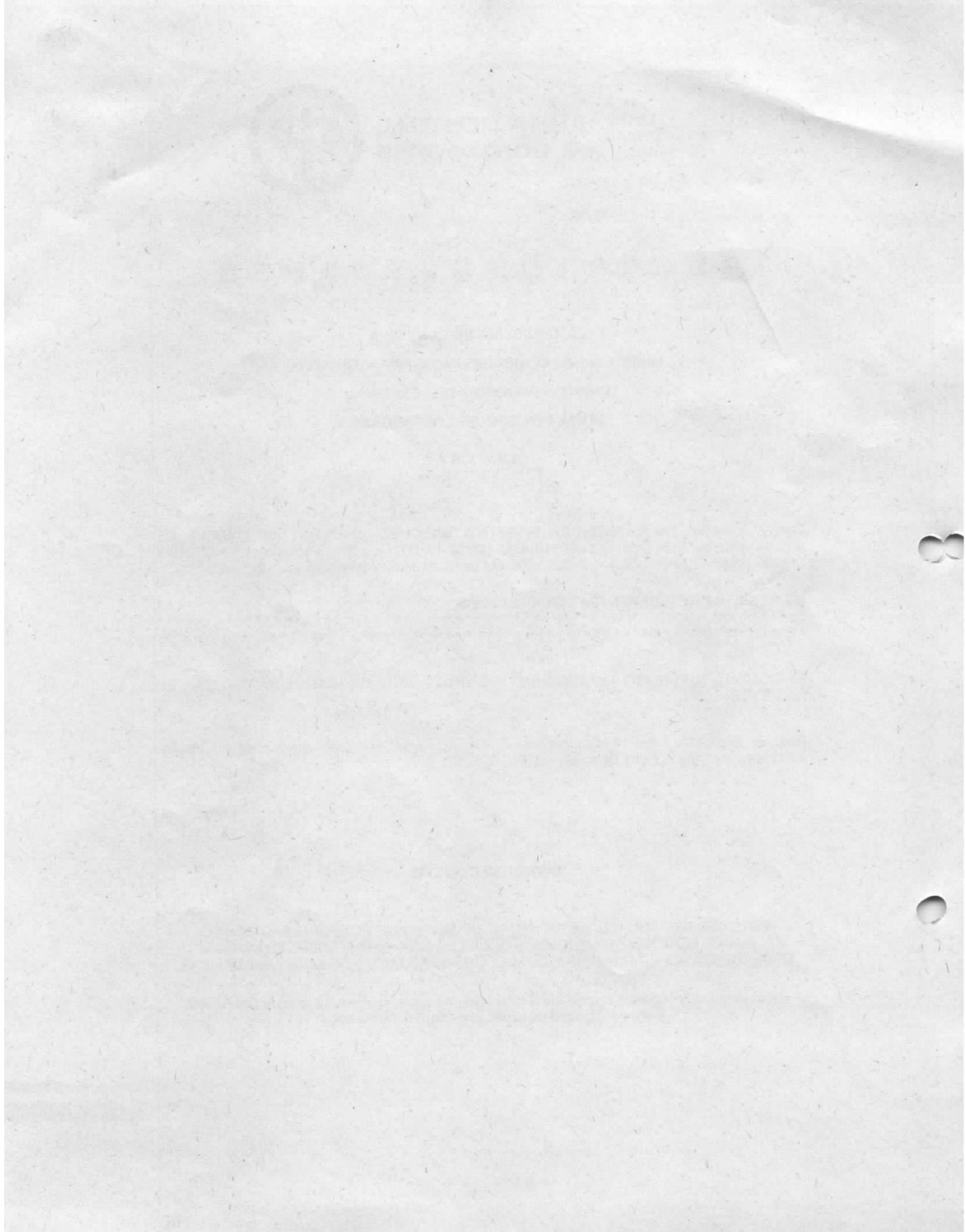
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

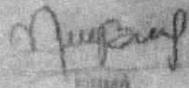
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

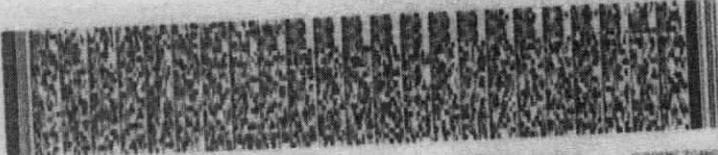


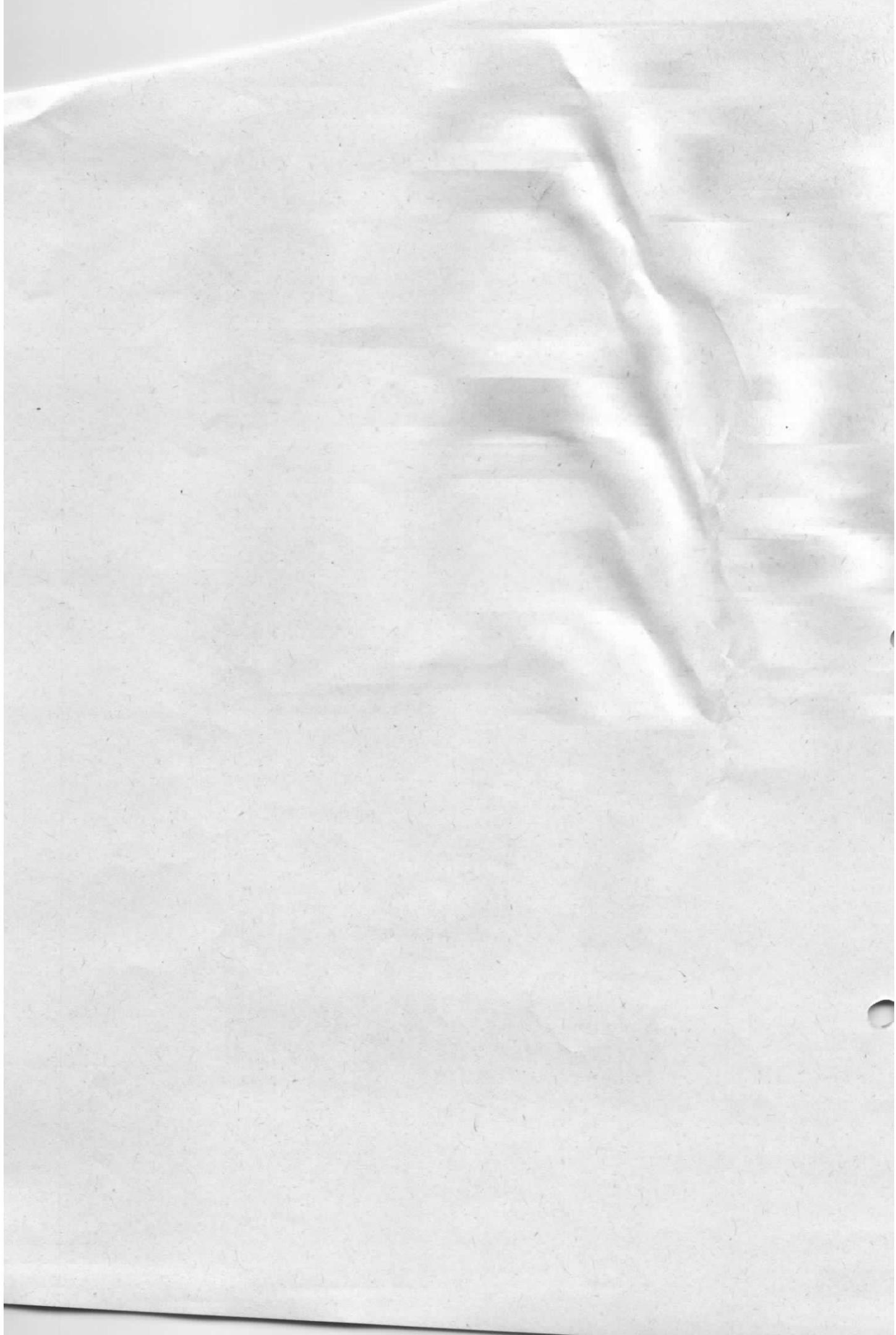
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 
127213-T
 NOHORA BARBOSA SANCHEZ
 C.C. 51624608
 RES. INSCRIPCION 211 DEL 19/07/2007
 FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO
 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA DIRECTOR GENERAL
 261416 136299



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO: 51.624.608
 BARBOSA SANCHEZ
 NOHORA



FECHA DE NACIMIENTO: 02-NOV-1961
 LUGAR DE NACIMIENTO: BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)
 ESTATURA: 1.56 A+ SEXO: F
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 07-DIC-1979 BOGOTA D.C.
 REGISTRADOR NACIONAL: CARLOS BALBUENA CACHA
 INDICE DERECHO


 A 1500150 00900143 F 0051624608-20160327 0060457392A 1 9903679962



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de febrero de 2021 Hora: 09:55:18

Recibo No. AA21207197

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21207197B445E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

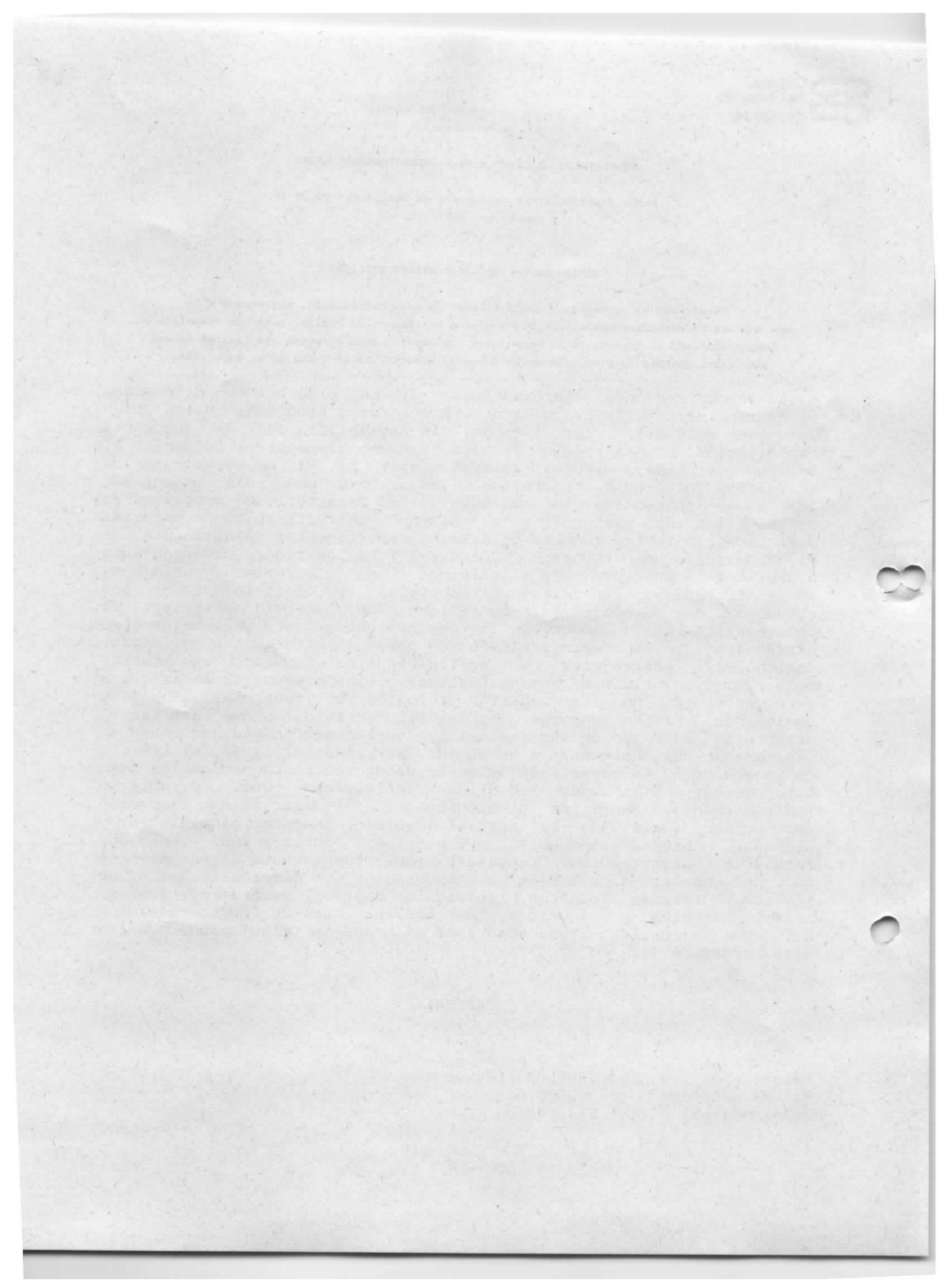
para comunicaciones aeronáuticas; J) La planeación, dirección, ejecución, control y evaluación de proyectos y programas en las áreas de la economía, las fianzas, la administración de negocios, capacitación y desarrollo de los recursos humanos, el comercio, el derecho y los sistemas automatizados; K) El asesoramiento de consultas, programas, proyectos, ideas, problemas relacionados con las áreas objeto de la sociedad; L) El desarrollo de programas de capacitación de personal y el diseño y estructuración de material didáctico, así como también de áreas y departamentos relacionados con el desarrollo de recursos humanos; Ll) Las gestiones diversas ante organismos públicos y privados en materias jurídicas, administrativas, financieras, económicas y comerciales; M) Los estudios de mercado, las operaciones de comercio exterior, la comercialización y distribución de artículos tanto nacionales como extranjeros y la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o multinacionales mixtas en asuntos comerciales, jurídicos, administrativos y financieros; N) La asesoría y organización de los aspectos formales de reuniones, foros y seminarios; Ñ) En general, todas las actividades que permitan el desarrollo adecuado de las asesorías, representación y consultoría en las áreas del derecho, la economía, las finanzas, la administración de negocios y la comercialización de productos tanto nacionales como extranjeros; O) Todas aquellas actividades que, directa o indirectamente, faciliten o complementen el desarrollo y ejecución del objeto social de la empresa. Adquirir, enajenar, administrar y arrendar bienes inmuebles. Impresión, publicación, edición, reedición, distribución, representación, compraventa al por mayor y al por menor, exportación e importación y comercialización de revistas, libros, folletos, fascículos diarios, semanarios, comics, hojas, carteles y cualquiera otras publicaciones de lícito comercio, así como la realización de todo tipo de trabajos relacionados con las artes gráficas.

CAPITAL

Capital:

Valor : \$300,000,000.00
No. de acciones : 30,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Autorizado **



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de febrero de 2021 Hora: 09:55:18

Recibo No. AA21207197

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21207197B445E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Suscrito **
Valor : \$250,000,000.00
No. de acciones : 25,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

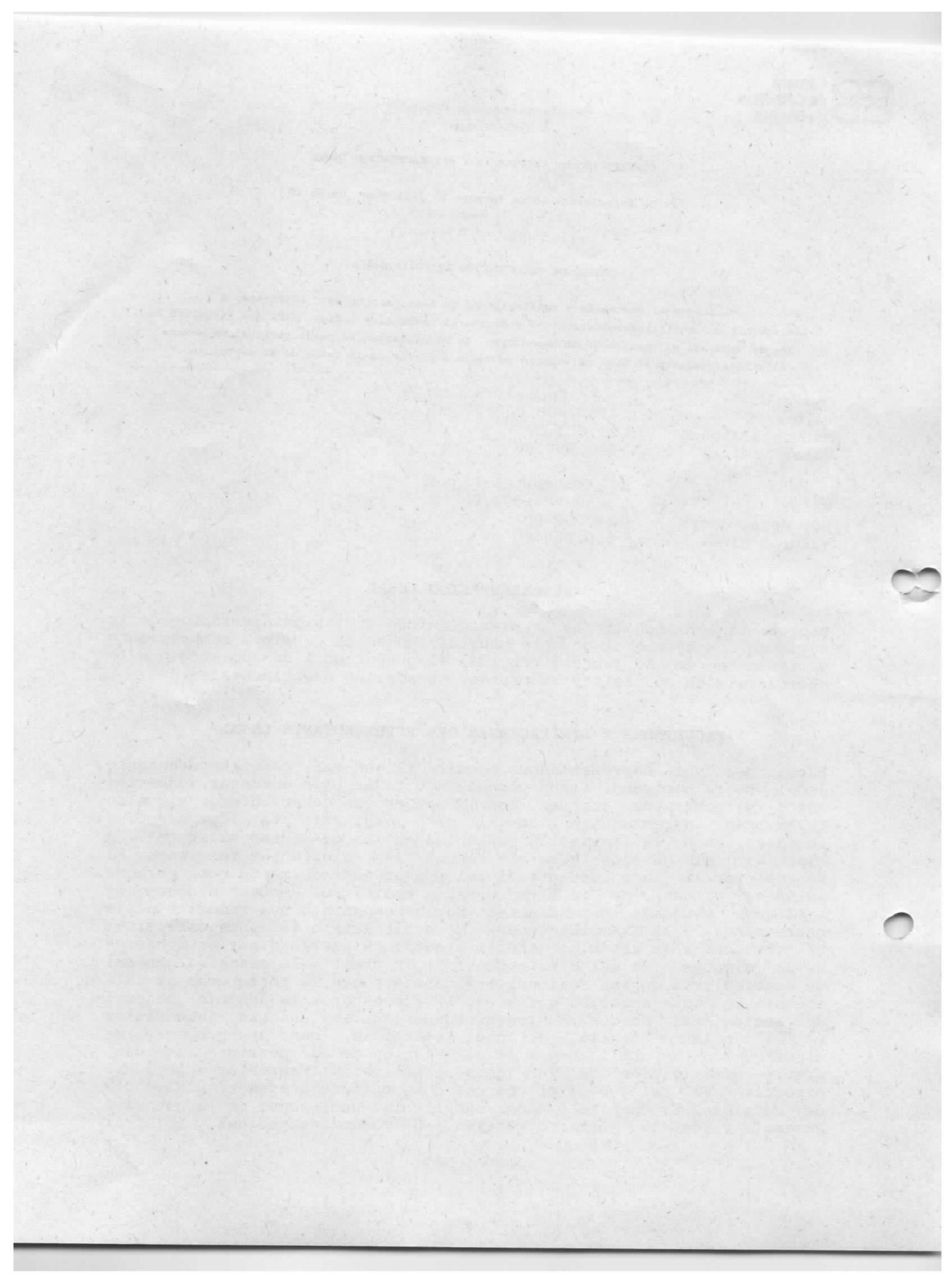
** Capital Pagado **
Valor : \$250,000,000.00
No. de acciones : 25,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación y la administración de la sociedad la ejerce el gerente general, quien es de libre nombramiento y remoción de la junta directiva, el cual tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El general, como representante legal de la sociedad, tiene plenas facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, con la limitación contenida en los presentes estatutos. En especial, el gerente general tendrá las siguientes funciones: A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar de la firma o razón social; B) Remover a todos los empleados y demás dependientes de la compañía, cuya remoción no le corresponda a la asamblea general de accionista o la junta directiva. C) Convocar a la asamblea general a sesiones extraordinarias conforme a lo dispuesto en estos estatutos; D) Informar a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias sobre la forma como se esté atendiendo los negocios sociales. E) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, las cuentas, inventarios y el balance general de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de las perdidas líquidas, previa distribución de la junta directiva. F) Presentar a la junta directiva el balance de prueba que debe confeccionarse el último día de cada mes. G) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. H) Tomar las medidas y celebrar



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de febrero de 2021 Hora: 09:55:18

Recibo No. AA21207197

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21207197B445E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto social, pudiendo obrar libremente, sin la autorización previa de la junta directiva, en cuanto tales medidas o negocios no obliguen a la compañía por una suma superior al equivalente a cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes; I) Con las limitaciones estipuladas, tomar todas las medidas y celebrar y ejecutar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto social, y ejercer todas las funciones que le correspondan por virtud de las leyes, de estos estatutos y por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Escritura Pública no. 0003700 de Notaría 45 De Bogotá D.C. del 21 de diciembre de 1999, inscrita el 1 de febrero de 2000 bajo el número 00714325 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL	
GIL DE MARES ANGEL ROBERTO	C.C. 000000017101099
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
BOHORQUEZ FRANCO MARIA EUGENIA	C.C. 000000041324044

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

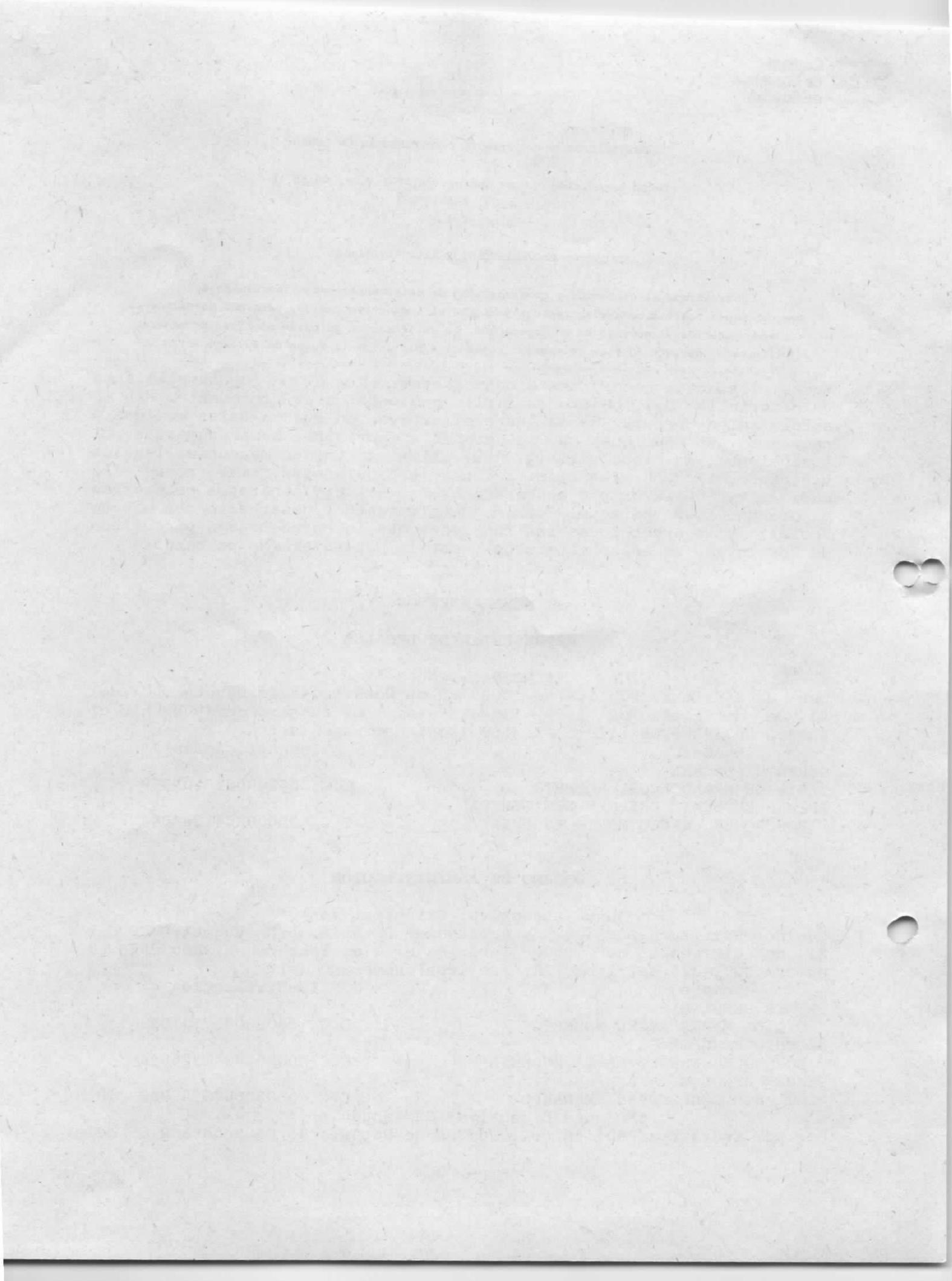
** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Escritura Pública no. 0003700 de Notaría 45 De Bogotá D.C. del 21 de diciembre de 1999, inscrita el 1 de febrero de 2000 bajo el número 00714325 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
GIL DE MARES ANGEL ROBERTO	C.C. 000000017101099
SEGUNDO RENGLON	
BOHORQUEZ FRANCO MARIA EUGENIA	C.C. 000000041324044
TERCER RENGLON	
GIL BOHORQUEZ JUAN FERNANDO	C.C. 000000079947951

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Escritura Pública no. 0003700 de Notaría 45 De Bogotá D.C. del



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de febrero de 2021 Hora: 09:55:18

Recibo No. AA21207197

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21207197B445E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

21 de diciembre de 1999, inscrita el 1 de febrero de 2000 bajo el número 00714325 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
GIL BOHORQUEZ SANTIAGO	C.C. 000000080085183
SEGUNDO RENGLON	
BARBOSA SANCHEZ NOHORA	C.C. 000000051624608
TERCER RENGLON	
GIL DE MARES CARMEN ISABEL	C.C. 000000041694474

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 0000005 de Asamblea de Accionistas del 4 de octubre de 2007, inscrita el 10 de octubre de 2007 bajo el número 01163694 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
BARBOSA SANCHEZ NOHORA	C.C. 000000051624608

Que por Escritura Pública no. 0003700 de Notaría 45 De Bogotá D.C. del 21 de diciembre de 1999, inscrita el 1 de febrero de 2000 bajo el número 00714325 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	
CRISTANCHO CARO ANGELINA	C.C. 000000041402441

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0003686	2002/09/02	Notaría 45	2002/09/09	00843606
0652	2018/05/22	Notaría 45	2018/05/30	02344932
1484	2019/05/21	Notaría 39	2019/07/23	02488934

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	5913
Actividad secundaria Código CIIU:	4761
Otras actividades Código CIIU:	6209, 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de febrero de 2021 Hora: 09:55:18

Recibo No. AA21207197

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21207197B445E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

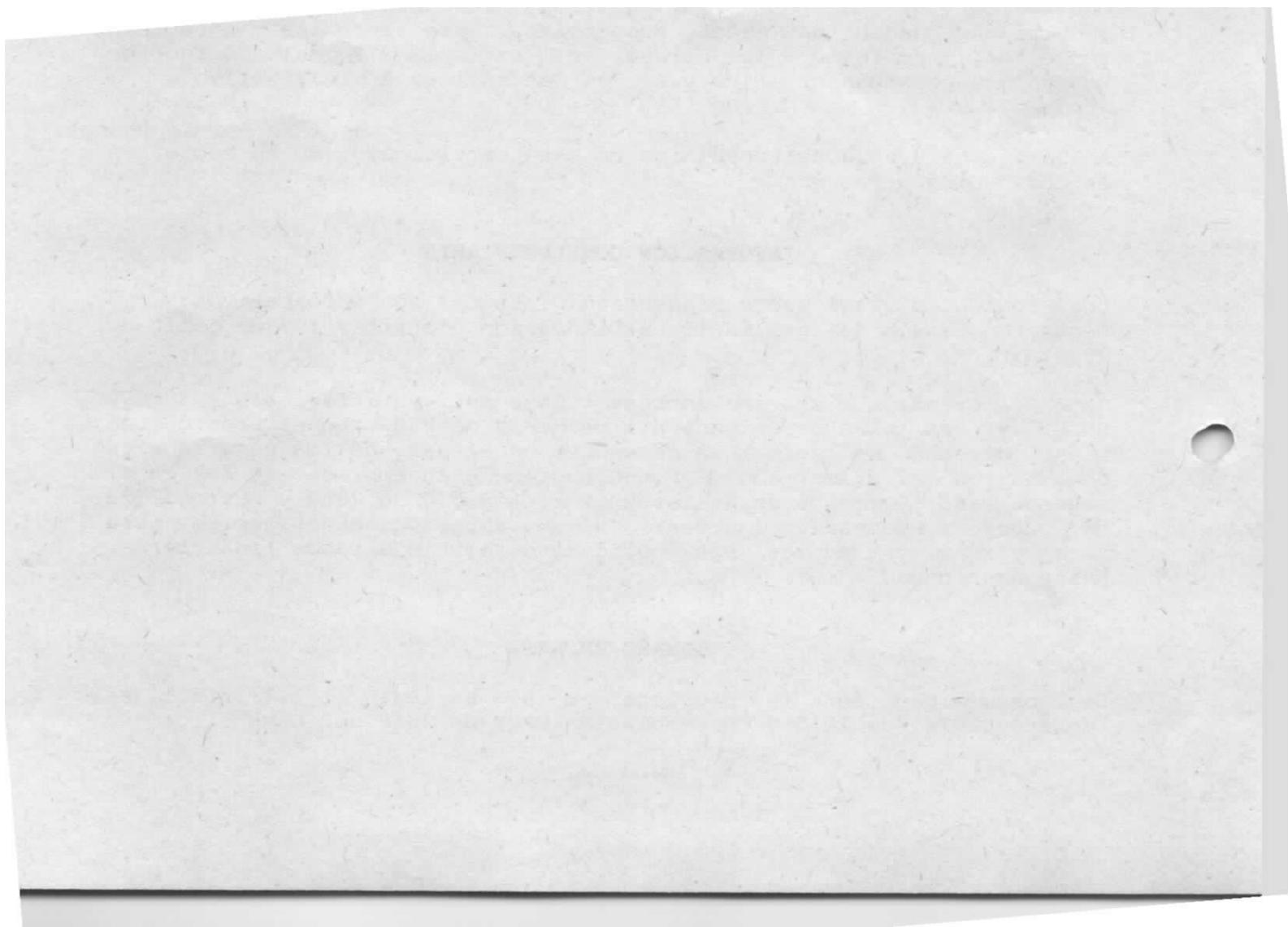
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 3 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de febrero de 2021 Hora: 09:55:18

Recibo No. AA21207197

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21207197B445E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.589.283.000,00

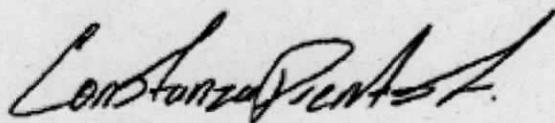
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5913

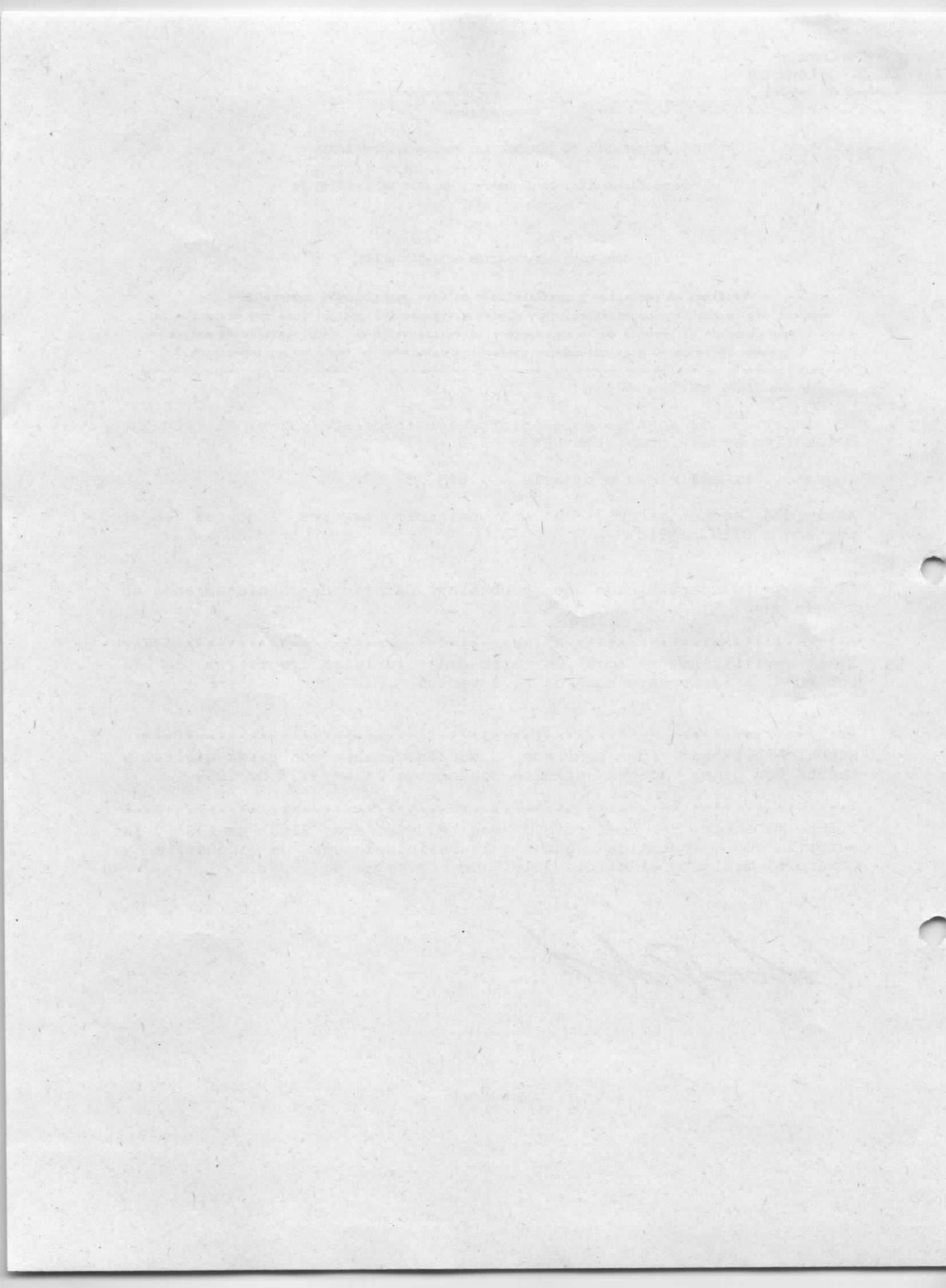
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





Bogotá, 5 de Marzo de 2021

Señores
TELEISLAS
At: **EMILIANA BERNARD**
Gerencia Canal
San Andres

Apreciados Señores

Con la presente estoy haciendo la siguiente oferta comercial ya que INCOMSA SA tiene la distribución de los derechos del siguiente material audiovisual :

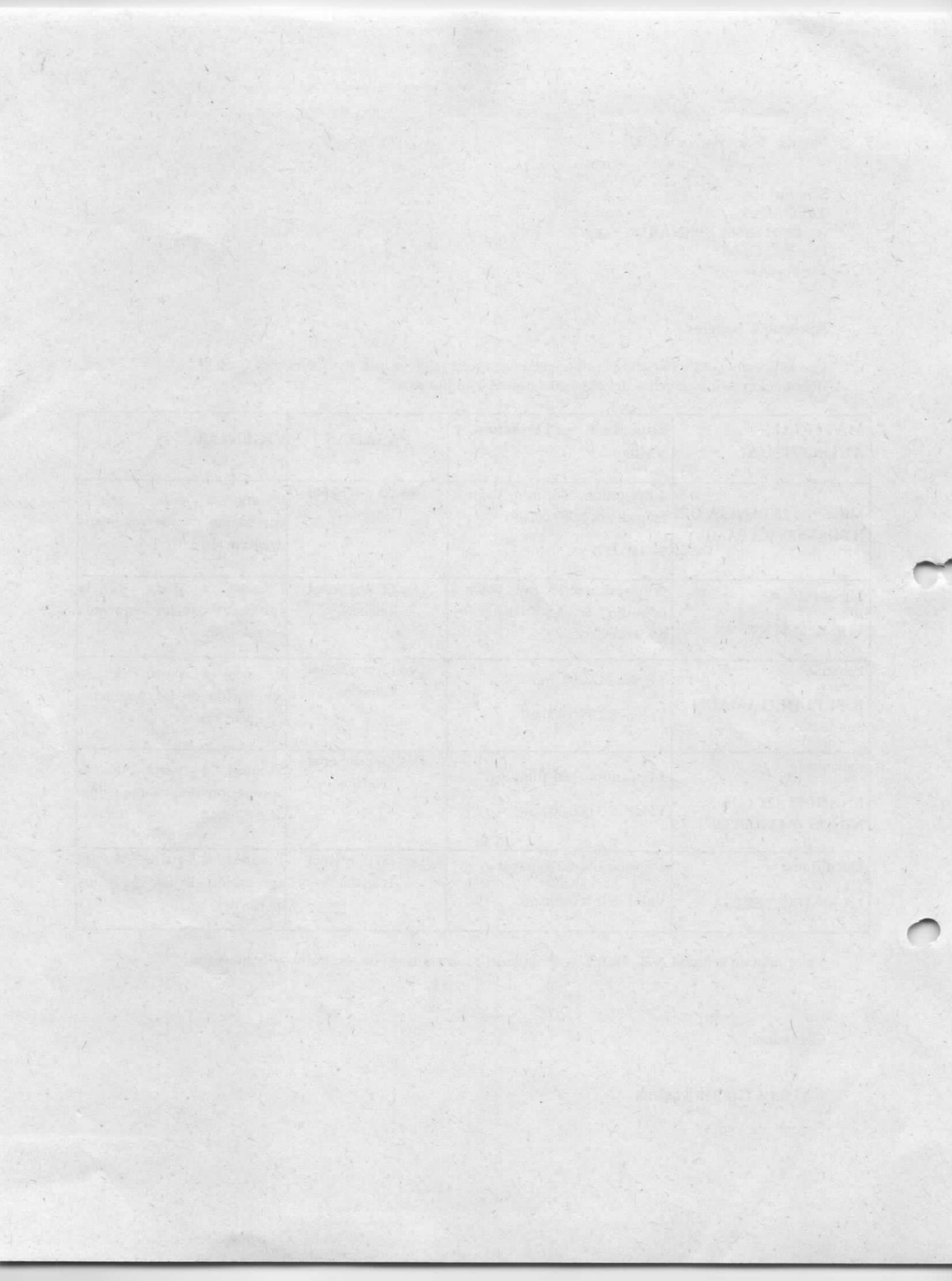
MATERIAL AUDIOVISUAL	Episodios - Duracion y Valor	PASADAS	VIGENCIA
Miniserie: INFANCIA DE JESUS -SACRA FAMILY	4 Episodios x 48 min. Valor x episodio \$ 1.500.000.00 = \$ 6.000.000.00	Dos (2) por Señal Teleislas	1 año a partir de la aprobación de los requisitos de ejecución
Miniserie : THE RED TENT	4 Episodios x 45 min Valor x episodio \$ 1.500.000.00 = \$ 6.000.000.00	Dos (2) por Señal Teleislas	1 años a partir de la aprobación de los requisitos de ejecución
Película: JOSE EL HIJO AMADO animada	1 Episodio x 90 min Valor - \$ 2.700.000.00	Dos (2) por Señal Teleislas	1 años a partir de la aprobación de los requisitos de ejecución
Película: EL ANGEL DE LOS NIÑOS -FATHER OF	1 Episodio x 100 minutos Valor \$ 3.000.000.00	Dos (2) por Señal Teleislas	1 años a partir de la aprobación de los requisitos de ejecución
Docudrama : LA MADRE TERESA	1 Episodio x 60 minutos Valor \$ 2.700.000.00	Dos (2) por Señal Teleislas	1 años a partir de la aprobación de los requisitos de ejecución

Valor total de la oferta \$ 20.400.000.00 pagaderos contra entrega de los títulos seleccionados.

Cordialmente

KAMELA GIL DE MARES

Gerente de Venta



27

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.</p> <p>Que mediante la Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.</p> <p>Que la Resolución 922 del 3 de junio de 2020 y la Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Operación y funcionamiento.</p> <p>Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).</p>

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Hacer entrega del contenido audiovisual Nacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE Hacer entrega de las siguientes películas HD <ol style="list-style-type: none"> THE , RED TENT FATHER MERCY - EL ANGEL DE LOS NIÑOS. JOSE EL HIJO AMADO LA INFANCIA DE JESUS LA MADRE TERESA
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato

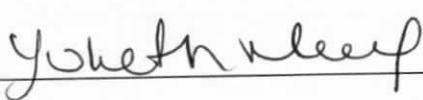
29

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

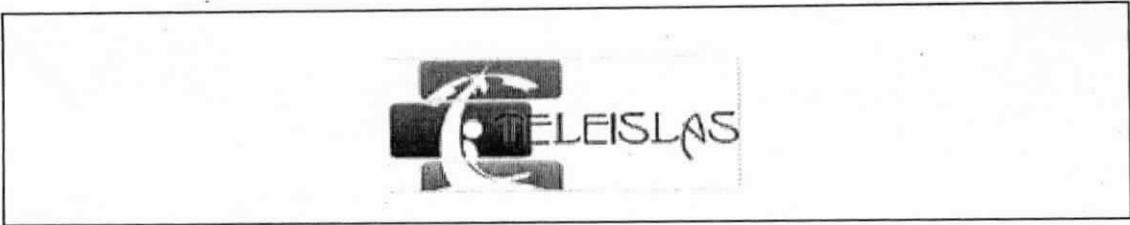
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Plan de Inversión Rubro: 214020201 No. CDP0207
FORMA DE PAGO	100% del valor a contra entrega
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de veinte (20) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión
- Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA 	FIRMA 

FECHA Y CUIDAD: 10 de marzo de 2021 San Andrés Isla.



FECHA DE EXPEDICION:

08/03/2021

No.

cdp0207

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$20400000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

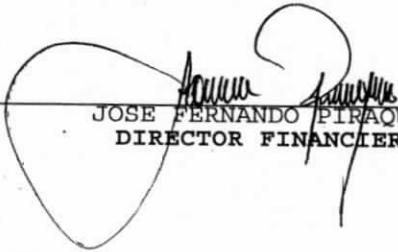
TOTAL (\$20,400,000)

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY


 JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO

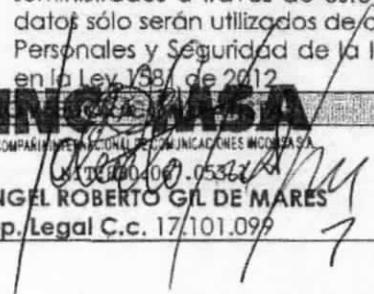
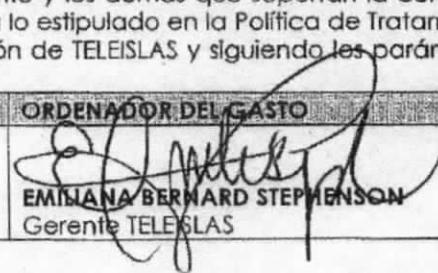
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	INCOMSA S.A		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 830.067.053-1		
FECHA:	11 de marzo del 2021	CONSECUTIVO:	014

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES			
VALOR:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 207 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 214020201 PLAN DE INVERSIÓN.
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de VEINTE (20) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	<ul style="list-style-type: none"> Hacer entrega de las siguientes películas HD THE, RED TENT FATHER MERCY - EL ANGEL DE LOS NIÑOS. JOSE EL HIJO AMADO LA INFANCIA DE JESUS LA MADRE TERESA
OBLIGACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:	<ul style="list-style-type: none"> N/A.
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	<p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. 	
 P. INCOMSA COMPANHIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES INCOMSA S.A. NIT. 830.067.053-1 ANGEL ROBERTO GIL DE MARES Rep. Legal C.c. 17.101.099	 ORDENADOR DEL GASTO EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

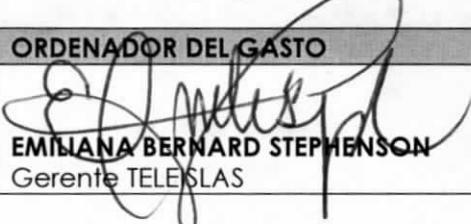
Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

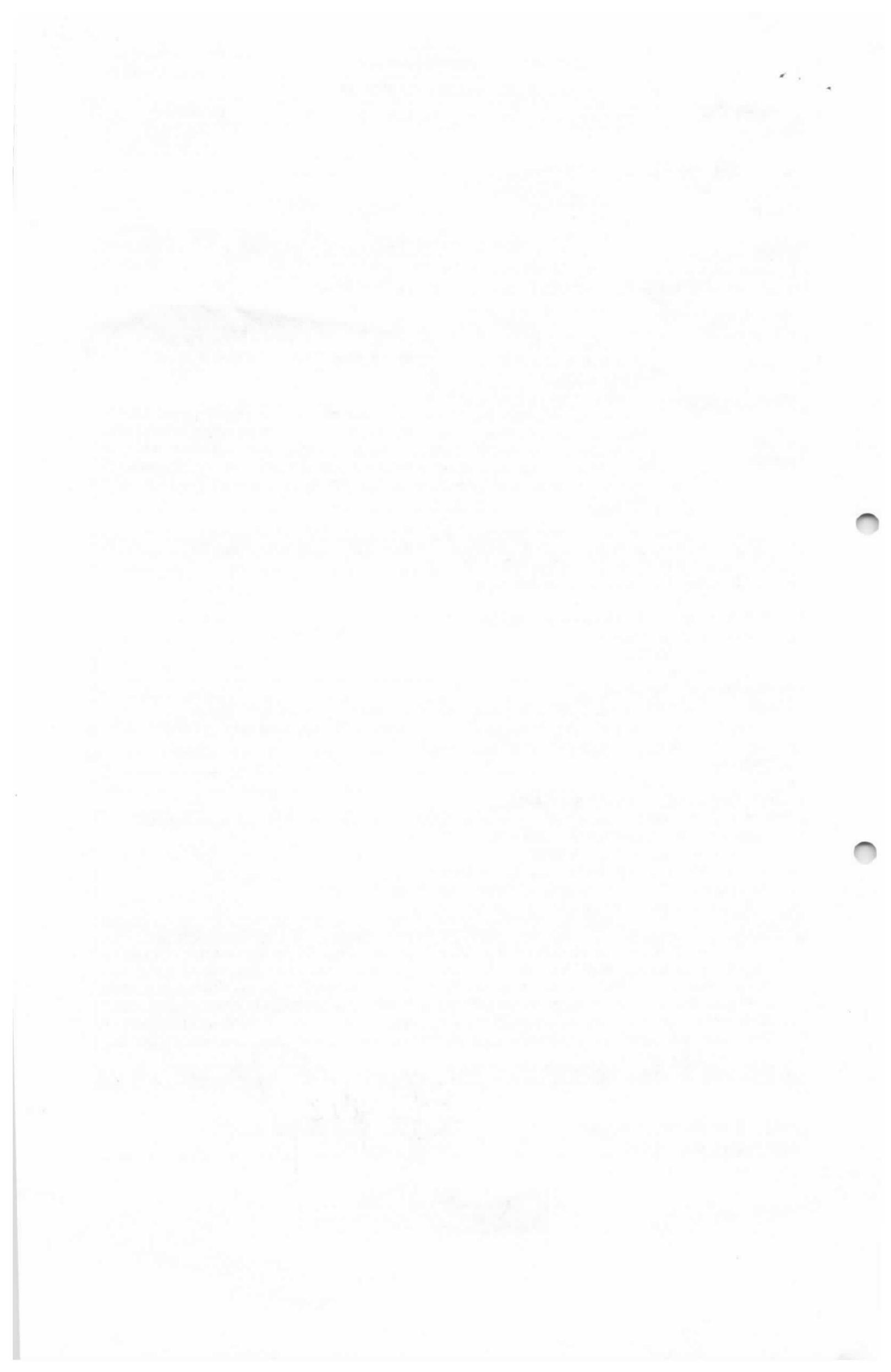
PROVEEDOR / CONTRATISTA	INCOMSA S.A		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 830.067.053-1		
FECHA:	11 de marzo del 2021	CONSECUTIVO:	014

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES			
VALOR:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 207 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 214020201 PLAN DE INVERSIÓN.
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de VEINTE (20) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer entrega de las siguientes películas HD THE, RED TENT FATHER MERCY - EL ANGEL DE LOS NIÑOS. JOSE EL HIJO AMADO LA INFANCIA DE JESUS LA MADRE TERESA 	
OBLIGACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 	
GARANTÍAS:	
<ul style="list-style-type: none"> N/A. 	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
<p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) Y demás normas concordantes y complementarias 	
ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. 	
PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
ANGEL ROBERTO GIL DE MARES Rep. Legal C.c. 17.101.099	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor





REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0183

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$20400000
PLAN DE INVERSION 2021

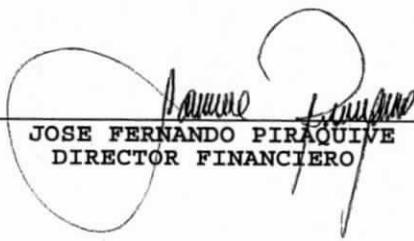
PROVEEDOR : COMPAÑIA INTERNACIONAL DE 830067053

POR LA SUMA DE : 20,400,000

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS PLAN INV 2

FECHA DE EXPEDICION: 11/03/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



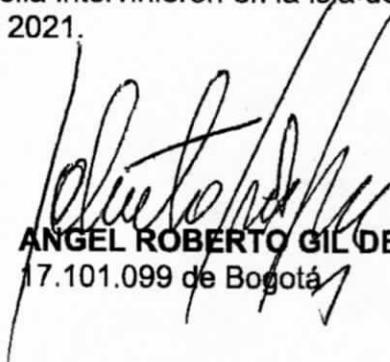
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 013	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	INCOMSA SAS
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000)
FECHA DE INICIO	11/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/03/2021
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **ANGEL ROBERTO GIL DE MARES**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°17.101.099 Representante legal de INCOMSA SAS, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los diez (11) días del mes de marzo de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


ANGEL ROBERTO GIL DE MARES
 17.101.099 de Bogotá

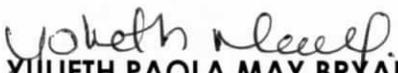


	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

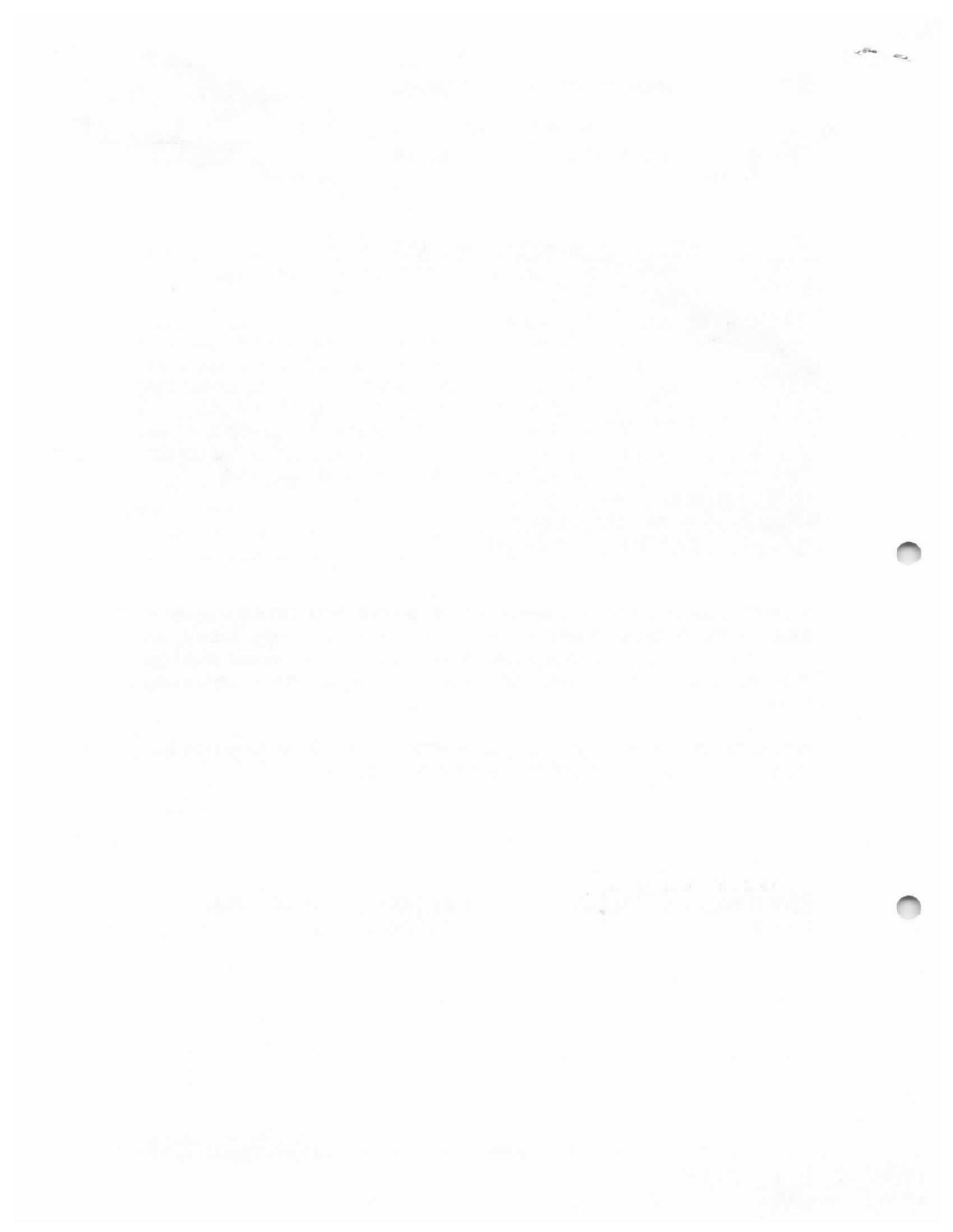
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 014	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	INCOMSA SAS
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000)
FECHA DE INICIO	11/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/03/2021
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **ANGEL ROBERTO GIL DE MARES**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°17.101.099 Representante legal de INCOMSA SAS, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los diez (11) días del mes de marzo de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor

ANGEL ROBERTO GIL DE MARES
 17.101.099 de Bogotá





AÑO MES DIA
2021 4 16 \$ 19,890,000.00

Páguese a: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMU

La suma de: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0464**

FECHA : DIA 16 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

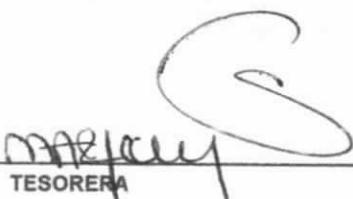
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		19,890,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	19,890,000.00	
TOTALES		19,890,000.00	19,890,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMU
C.C. O NIT. 830067053


TESORERA

R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



A: 02-01-11

ON No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 10/04/2021

CCP No. 401 PA-0399

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NET

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMU

830067053

SUPERVISOR

Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago unico cesion de derechos y compra de contenidos

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 183

TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0183	20,400,000	24010208 521151	20,400,000	20,400,000	243608 111005 24010208	20,400,000	510,000 19,890,000
		20,400,000		20,400,000	20,400,000		20,400,000	20,400,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C
TE.

VALOR A PAGAR	20,400,000
RETEFUENTE	510,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	19,890,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

37

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	INCOMSA SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit 830067053-1
No. DEL CONTRATO	014
DURACIÓN	Veinte (20) días.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000)
PAGO A REALIZAR	(\$20.400.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 11 al 30 de Marzo del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD <ol style="list-style-type: none"> 1. THE , RED TENT 2. FATHER MERCY - EL ANGEL DE LOS NIÑOS. 3. JOSE EL HIJO AMADO 4. LA INFANCIA DE JESUS 5. LA MADRE TERESA
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	06 de Abril del 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Joseph Vega

 VIGILANTE PAOLA MARIBRYAN

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COMPAÑIA

CERTIFICA.

Que durante el año 2020 la empresa CIA. INTERNACIONAL DE **COMUNICACIONES INCOMSA S.A.** con **NIT. 830.067.053-1** ha efectuado los aportes a seguridad social integral y parafiscal, Así como las demás obligaciones laborales determinadas en la legislación laboral LEY 789 ARTICULO 50 DEL 2.002, y el artículo 1 de la ley 828 de 2003 de todo su personal vinculado laboralmente a la empresa.

Que a la fecha y durante los últimos 6 meses no presenta saldos en mora por estos conceptos.

La presente se expide para firmar contratos a los 5 días del mes de ABRIL de 2021

Cordialmente,



NOHORA BARBOSA SANCHEZ
Revisora Fiscal
CC 51.624.608
M.P.127 213T



www.teleislas.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 014 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION

En la isla de san Andrés a los 30 días del mes de marzo del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y la señora ANGEL ROBERTO GIL DE MARES identificada con Cedula de Ciudadanía No. 17.101.099, como contratista y representante legal de INCOMSA S.A.S con No. de NIT 800227080-7 y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de INCOMSA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

(\$20.400.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (20) VEINTE DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 11/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/03/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.400.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 20.400.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

ANGEL ROBERTO GIL DE MARES
C.C 17.101.099
Representante Legal

YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

JOSÉ FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera



www.teleislas.com.co

41

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 014 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

En la isla de san Andrés a los 30 días del mes de marzo del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y la señora ANGEL ROBERTO GIL DE MARES identificada con Cedula de Ciudadanía No. 17.101.099, como contratista y representante legal de INCOMSA S.A.S con No. de NIT 800227080-7 y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de INCOMSA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

(\$20.400.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (20) VEINTE DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 11/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/03/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.400.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 20.400.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

ANGEL ROBERTO GIL DE MARES
C.C 17.101.099
Representante Legal

YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

JOSÉ FERNANDO PIRAJÓVE
Director de Financiera



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 014 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 30 días del mes de marzo del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente , obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y la señora **ANGEL ROBERTO GIL DE MARES** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 17.101.099, como contratista y representante legal de **INCOMSA S.A.S** con No. de NIT 800227080-7 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de **INCOMSA S.A.S**
VALOR DEL CONTRATO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

(\$20.400.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (20) VEINTE DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 11/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/03/2021

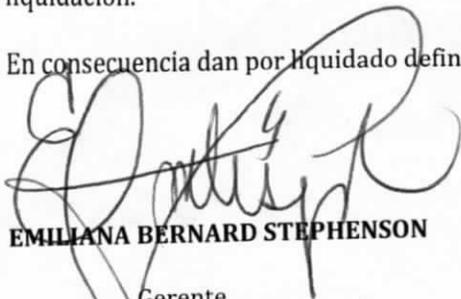
DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.400.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 20.400.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

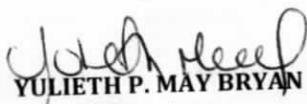
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

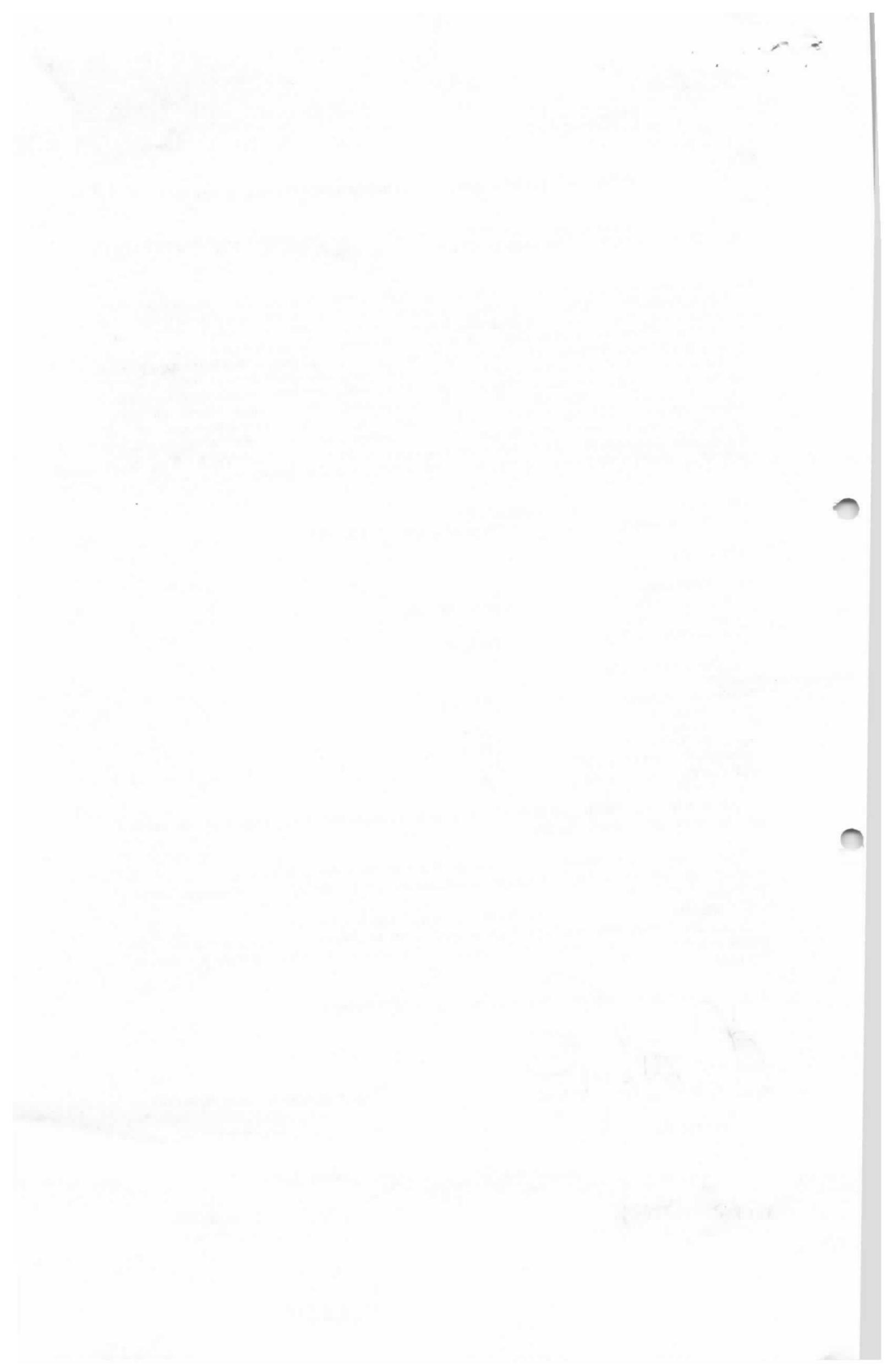
En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

ANGEL ROBERTO GIL DE MARES
C.C 17.101.099
Representante Legal


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

JOSÉ FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera





www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT No. 827000481-1

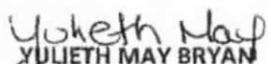
CERTIFICA QUE:

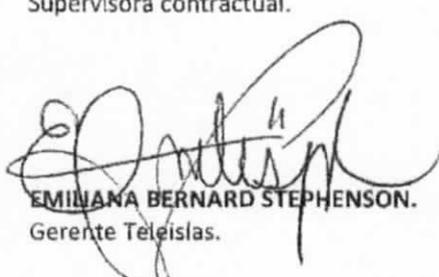
El señor, ANGEL ROBERTO GIL DE MARES, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.101.099, representante legal de INCOMSA S.A se encuentra a PAZ Y SALVO con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 014

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 30 días del mes de Marzo de 2021.


ANGEL ROBERTO GIL DE MARES
Representante legal
C.C 17.101.099


YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.



LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **ANGEL ROBERTO GIL DE MARES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.101.099**, representante legal de **INCOMSA S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 014**

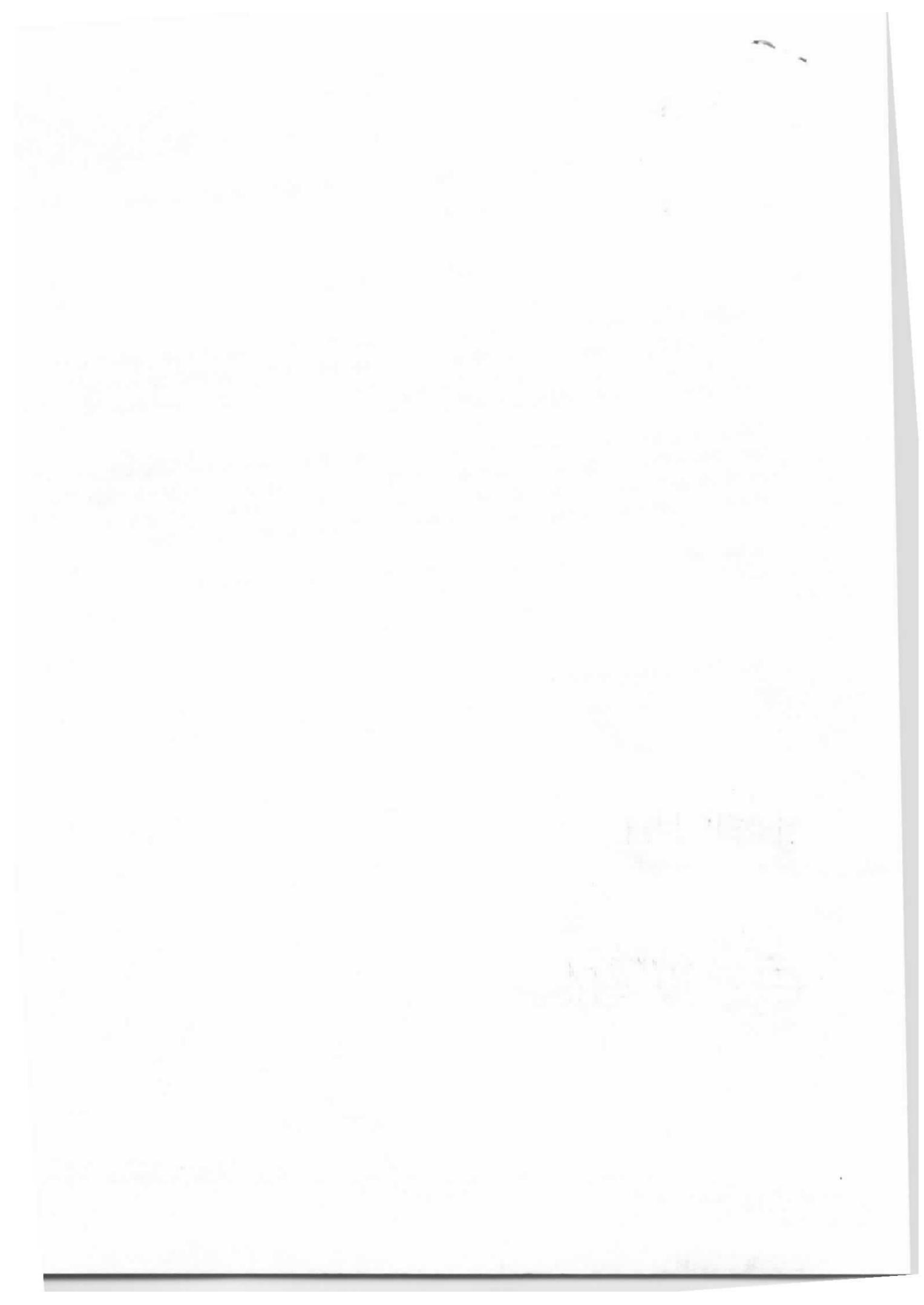
El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 30 días del mes de Marzo de 2021.

ANGEL ROBERTO GIL DE MARES
Representante legal
C.C 17.101.099


JULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.





**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES
INCOMSA S A**

NIT: 830067053-1
Nombre comercial:
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas
Dirección: CR 18 A 135 46
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Municipio: Bogotá, D.C. (Bogotá)
Correo: ROBERTOGIL@INCOMSA.COM
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No responsable)
Teléfono: 4796491



CUFE: 816d1e4b5da97ce50ac685188e4e6e1ea5d6817b9bfe0ac13e20bfa686d82ba75fe972e79829029c09083a30b01cb5ac

Fecha de Emisión: 2021-04-05 15:32:32
Tipo de Operación: Estandar *
Tipo de Negociación: Contado
Fecha de validación: 2021-04-05 15:41:39

Fecha de Vencimiento:
Prefijo: FEIN
Medio de Pago: Consignación bancaria
Periodo: -

Adquiriente: NIT: 827000481-1

Razón Social: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Nombre comercial: TELEVISION TELEISLAS
Número Documento: 827000481-1
Departamento: San Andrés y Providencia
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas
Régimen Contable: No responsable de IVA
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN (No responsable)

Dirección: ESTACION SIMON BOLIVAR SECTOR SHIGLE HILL, LA LOMA.
País: Colombia
Municipio: San Andrés
Correo: tesoreria@teleislas.com.co
Teléfono: 5132047

Detalles de Productos

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
						Descuento	Recargo	IVA	%IVA	INC	
1	Cesión Derechos de Transmisión	CONSECUTIVO 014 PELICULAS THE RED TENT- FATHER MERCY EL ANGEL DE LOS NIÑOS-JOSE HIJO AMADO-LA INFANCIA DE JESUS Y LA MADRE TERESA	UNIDA	1,00	\$20.400.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$20.400.000,00
Total ítems											1

Totales

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$20.400.000,00
Descuentos Detalle (-)	\$0,00
Recargos Detalle (+)	\$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	\$20.400.000,00
Total Impuesto IVA (=)	\$0,00
Total Impuestos (+)	\$0,00
Total Mas Impuesto (=)	\$20.400.000,00
Descuento Global (-)	\$0,00
Recargo Global (+)	\$0,00
Total de la operación (=)	\$20.400.000,00

Nota: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.



CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

TOP SECRET
NOFORN

1. This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION.

2. This information is intended only for the use of those individuals who have been specifically authorized to receive it. It is not to be disseminated to the public or to any other individual, organization, or entity, without the express written approval of the appropriate authority.

Category	Classification	Control	Remarks
1	CONFIDENTIAL	SECRET	...
2	SECRET	SECRET	...
3	TOP SECRET	SECRET	...
4	NOFORN	SECRET	...

3. This information is to be controlled in accordance with the provisions of the applicable laws, regulations, and executive orders. It is to be stored, transmitted, and disposed of in accordance with the applicable security policies and procedures.

4. This information is to be controlled in accordance with the provisions of the applicable laws, regulations, and executive orders.